ISSN L 2953-3120

NOVIEMBRE 2022

REVISTA CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA
Sistema Integrado de Estadisticas Criminales

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA ETAPA POSPANDEMIA

SIEC 2007

Nº 1

ESTADISTICAS NACIONALES DE SEGURIDAD
POLICIA NACIONAL, SENAN, SENAFRONT Y MIGRACIÓN

REVISTA CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE ESTADISTICAS CRIMINALES

2022

COMITÉ EDITORIAL
ILEANA TURNER, NERYS RODAS, SANTOS RAMÍREZ, MARÍA PÉREZ, ANA DE GRACIA.

INDICE

Ileana Turner Montenegro	Prólogo	4
Santos A. Ramírez C.	Observatorio de la Violencia: Pandemia, guerra y estallido social en Panamá	6
María Del Carmen Pérez	Efectos del flujo migratorio en Panamá	16
Carrera Edil, Delgado Karina, Gómez Katherine, Martínez Alex	Impacto y características de la violencia contra la mujer en la provincia de Chiriquí.	26
Nerys I. Rodas	Incremento del delito de estafa en línea antes, durante y pos-pandemia.	37

PRÓLOGO

Por: Ileana Turner Montenegro[1]
Directora Nacional del SIEC

La revista Criminalidad y Violencia 2022 del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) es un documento pensado desde las ciencias sociales y los estudios penales, elaborada por el Observatorio de la Violencia como un producto académico, con información estadística del MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍA NACIONAL, SENAN, SENAFRONT y SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN, entre otras instancias que colaboran con la misión de país. Además, en esta revista podrás encontrar enfoques cualitativos realizados por nuestros analistas expertos en geopolítica, sociología, psicología, derecho, criminología y ciencias políticas. Los artículos están diseñados para brindar elementos teóricos a la ciudadanía y ayudar a construir una opinión profesional de la violencia y los hechos criminosos en la ciudadanía. El objetivo de la revista está enmarcado en aportar elementos que sirvan para mantener la sana convivencia y la paz social promoviendo el respeto a los derechos humanos.

Las raíces de la actividad criminal podemos encontrarlas en factores estructurales como la exclusión social, las privaciones de recursos materiales, el desempleo, la pobreza multidimensional, la deserción escolar, la situación sanitaria... La mayor parte de los delitos contra la integridad personal en nuestro país están relacionados con el crimen organizado. Sin embargo, como diría Weber[2] existe una acción racional, es decir, los sujetos que forman parte de las pandillas lo hacen a cambio de un beneficio ya sea por dinero, fama y poder… En este sentido para continuar ganándole la batalla a la criminalidad no basta solo con un enfoque punitivo. Los estamentos de seguridad han acertado duros golpes a estas organizaciones criminales, trasnacionales. Se han incautado más de 112 toneladas de droga

[1] Maestría en Derecho con énfasis en Ciencias Penales.
[2] Magnoni J. (1994), El concepto de acción social en Max Weber. Facultad de Ciencias Políticas. Recuperado de: file:///C:/Users/sramirez/Downloads/9935-13-34923-1-10-20180305.pdf

en lo que va del 2022, cifras récord en los últimos 20 años[3]-[4]. Además, se ha realizado la aprensión de cabecillas de grupos criminales[5]-[6] y decomiso de armas de fuego. Para continuar ganando las batallas, estas acciones deben ir de la mano con actividades preventivas, desde esta óptica el Presidente de la República sancionó la ley 739 que crea la política criminológica que busca trabajar en conjunto con instituciones sociales, culturales, laborales, educativas entre otras. "La política criminológica permitirá abordar el problema de la inseguridad e incidencia criminal, teniendo en cuenta situaciones de desintegración y descomposición familiar, así como la crisis de valores, mediante la atención del fenómeno delictivo en todas sus manifestaciones, que garantizarán una atención integral", indicó el Ministro Juan Manuel Pino[7].

Por último, destacamos el gran esfuerzo que hacen nuestras autoridades en el cumplimiento de las normas establecidas constitucionalmente, en llevar a cabo las coordinaciones, decisiones y acuerdos internacionales que nos ayudan a combatir el flagelo del narcotráfico y el crimen organizado. El Ministerio de Seguridad Pública cuenta con un extraordinario equipo técnico, comprometidos con el país, con las ciencias y el crecimiento como individuos consientes del desarrollo y de una labor patriótica, velando por todos los panameños y extranjeros que viven en el territorio nacional. Deseamos que la presente revista Criminalidad y Violencia sea de agrado y pueda aportar elementos conceptuales, ideas, referencias… A todo lector interesado en los temas aquí abordados.

[3]Telemetro.com (2022) Panamá ha incautado más de 112 toneladas de droga en lo que va de 2022. Recuperado de: https://www.telemetro.com/nacionales/panama-ha-incautado-mas-112-toneladas-droga-lo-que-va-del-2022-n5803903

[4] El siglo (2022), Buco droga van más de 112 toneladas de droga incautadas. Recuperado de: http://elsiglo.com.pa/panama/112-toneladas-droga-incautada-panama/24213608#:~:text=La%20provincia%20de%20Col%C3%B3n%20y,total%20fue%20de%20128%20toneladas.

[5] Ministerio Público (2022), Aprehenden a presunto cabecilla de pandilla. Recuperado de: https://ministeriopublico.gob.pa/aprehenden-presunto-cabecilla-de-una-estructura-criminal-dedicada-a-la-estafa/#:~:text=La%20Secci%C3%B3n%20Tercera%20de%20Delitos,criminal%20dedicada%20a%20la%20estafa.

[7] Ministerio de Seguridad Pública. (2022). Presidente Cortizo sanciona Ley 739, que crea la política criminológica. Recuperado de: https://www.minseg.gob.pa/2022/10/presidente-cortizo-sanciona-ley-de-politica-criminologica/

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA: PANDEMIA, GUERRA Y ESTALLIDO SOCIAL EN PANAMÁ

VIOLENCE OBSERVATORY: PANDEMIC, WAR AND SOCIAL OUTBREAK IN PANAMA

Por: Santos A. Ramírez C.
Analista internacional

Resumen

El observatorio de la violencia del SIEC tiene como objetivo analizar, comparar, relacionar, describir, explicar y estudiar las tendencias de la violencia y criminalidad en el plano internacional y sobre todo a nivel nacional. En los últimos años se han observado acontecimientos poco comunes en nuestra sociedad, confinamientos como medidas sanitarias ante una pandemia que generaría un aserie de eventos como el aumento del desempleo, desmejoramiento en la educación formal y aumento de la violencia doméstica…

También, se ha observado un alza en el costo de los bienes de consumo producto del aumento del combustible que tiene un origen estructural en la acumulación de las riquezas y se agudiza con eventos coyunturales como la guerra en Ucrania. Esto ha traído violencia de masas como cierres de calle, protestas violentas, huelgas…. A nivel internacional el mundo atraviesa por grandes desafíos en el plano político, energético y la salud, a ello se suma gradualmente, aspectos climáticos, ideológicos y un aumento de la escalada militar.

Palabras clave: Observatorio de la Violencia, detonantes, estallido social, migración de masas, homicidios, femicidios.

Abstract

The SIEC observatory of violence aims to analyze, compare, relate, describe, explain and study the trends of violence and crime at the international level and especially at the

national level. In recent years, unusual events have been observed in our society, confinements as sanitary measures in the face of a pandemic, which would generate a series of events such as the increase in unemployment, deterioration in formal education and an increase in domestic violence...

There has also been an increase in the prices of consumer goods due to the increase in fuel that originates from the war in Ukraine. These events have led to a series of violent mass events such as street closures, protests, strikes…. At the international level, the world is going through a malaise related to the energy and health crisis, to which is gradually added climatic and ideological aspects and an increase in military escalation.

Keywords: Violence Observatory, triggers, social outbreak, mass migration, homicides, femicides.

Introducción

El Observatorio de la Violencia del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)[8] tiene entre sus principales funciones mantener a las autoridades superiores informadas en temas de violencia, facilitar la recolección, análisis e intercambio de información, generar consultas, investigaciones, análisis y estudios directos o relacionados con la violencia en el país y analizar las tendencias sobre la violencia a nivel nacional[9]…

Lo que hoy es SIEC… Era el Comité Nacional de Análisis de Estadística Criminal (CONADEC), integrado por instituciones del gobierno, para fortalecer actividades preventivas del delito, por medios datos procesados e información sobre el acontecer delictivo del país. Sin embargo, con el paso de los años y con el aumento progresivo de la criminalidad, se requería la creación de un organismo que centralizara datos e información criminal de forma integrada, basado en datos estadísticos confiables que permitiera detectar tendencias, incidencia y focos del crimen en el país... El 27 de agosto de 2007,

[8] Sistema Integrado de Estadisticas Criminales (SIEC): https://www.siec.gob.pa/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=11&Itemid=190

mediante Decreto Ejecutivo 471, se crea el Siec, adscrito al Ministerio de Seguridad (Minseg), con el objetivo de centralizar datos, la información criminal y conocer la situación objetiva de la delincuencia en Panamá. (Ministerio de Seguridad Pública, 2022)

En los últimos años el Observatorio de la Violencia ha producido una serie de documentos de carácter académico; aplicados sobre la violencia y la criminalidad facilitando la información de calidad a las instancias que lo requieran, a la vez, emite criterios técnicos que aportan a la toma de decisiones, con el objetivo fundamental de mantener la buena convivencia y la paz social.

La violencia no es un fenómeno, es una realidad diaria que ha existido en todas las sociedades, tiene raíces en el tiempo, Durkheim diría que es un hecho social[10], inherente a nuestros sistemas sociales. El tema de la violencia tiene un grado de complejidad, cuando observamos que existen diversos paradigmas teóricos, así como diversos niveles de análisis en cada una de las disciplinas que estudian el hecho[11]. Otros elementos a destacar es que las modalidades del crimen son cambiantes. Además, los análisis realizados en el Observatorio señalan que nos encontramos en un momento donde se vive una expansión del crimen organizado, sobre todo en los países de la región, esto tiene vinculaciones directas con eventos políticos internacionales[12].

Los grupos del crimen organizado (CO), sobre todo aquellos del crimen transnacional organizado (CTO), como los carteles del narcotráfico y pandillas tipo maras, constituyen un forma de insurgencia que busca modificar el aparato estatal para generar espacios que le garanticen sus beneficios económicos y sociales, pero sin que necesariamente les interese detentar en forma directa el poder político; por ende esas agrupaciones tienen fines e intereses políticos. (Zamora, 2016, p.3)

[10] Vásquez J. (2012), La concepción de hecho social en Durkheim: https://core.ac.uk/download/pdf/38819738.pdf
[11] Violencia física: Recuperado de: https://concepto.de/violencia/
[12] DW (2022), Gustavo Petro propone legalizar el "cannabis en Colombia sin licencias". Recuperado de: https://www.dw.com/es/gustavo-petro-propone-legalizar-el-cannabis-en-colombia-sin-licencias/a-62784238#:~:text=El%20nuevo%20presidente%20de%20Colombia,el%20pa%C3%ADs%20con%20fines%20medicinales.

Otro evento poco común en nuestro país es la migración ilegal masiva, inédita por el Tapón del Darién[13], si bien es cierto, desde antes de nuestra aparición como República ya existía un tránsito por la selva del Darién que ha ido creciendo, en años recientes, entre 2020-2022 podríamos hablar del éxodo[14] que cruza la selva, de ahí que algunos analistas le denominen ahora el "Corredor del Darién", personas de nacionalidad venezolana, brasileña, haitiana, india, africana, asiática[15]… Transitan con dirección al norte para llegar algún día a Estados Unidos de América y conseguir una mejor vida, "el sueño americano"[16].

En 2020, el Observatorio de la Violencia identificó a nivel regional y nacional una serie de circunstancias originadas por el control de movilidad sobre todo en los países que replicaron las medidas sanitarias, esto permitió la configuración de una especie de "estrato social del confinamiento", un cuerpo sociológico que surge cada cierto tiempo, relacionado comúnmente a temas sanitarios[17].

En Panamá se observaron eventos delictivos muy particulares, a finales de 2019 se reportaron doce muertos en una reyerta en la cárcel La Joyita, entre miembros de una pandilla[18], esto traería una ola de violencia homicida que se vería reflejada en las estadísticas de 2020. Otro acontecimiento ocurrió en la provincia de Colón donde siete jóvenes fueron asesinados en un búnker[19], por otra parte, en el mismo año en la provincia

[13]Torrado S. (2022) El paso de migrantes por la selva del Darién se encamina a romper todos los registros. Recuperado de: https://elpais.com/america-colombia/2022-09-15/el-paso-de-migrantes-por-la-selva-del-darien-se-encamina-a-romper-todos-los-registros.html

[14] TVN noticias (2021) Evalúan situación de éxodo de migrantes en frontera de Panamá con Colombia. Recuperado de: https://www.tvn-2.com/nacionales/evaluan-situacion-migrantes-panama-colombia_1_1007180.html

[15] Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Monitoreo de flujo migratorio, enero 2021-septiembre 2022.

[16] Redacción BBC noticias mundo (2019). "El sueño americano es una farsa": qué es la "trampa de la meritocracia" (y cómo afecta tanto a pobres como a ricos en Estados Unidos). Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-50258187

[17]Ramírez S. (2020). El estrato social del confinamiento 2020. Recuperado de: https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/el-estrato-social-del-confinamiento-2020-1171424

[18] Espallargas A. (2020), Asesinan violentamente a siete jóvenes y esconden sus cuerpos en un búnker cerca de un lago en Panamá. ABC Internacional. Redacción BBC Mundo (2019), Balacera en La Joyita: al menos 12 muertos y 13 heridos en una reyerta en la controvertida cárcel de la Ciudad de Panamá. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50818486

[19]Recuperado de: https://www.abc.es/internacional/abci-asesinan-violentamente-siete-jovenes-y-esconden-cuerpos-bunker-cerca-lago-panama-202007201038_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

de Bocas del Toro una secta religiosa acabó con la vida de una mujer y seis menores de edad[20].

Entre el periodo 2020-2022 los psicólogos del Observatorio destacaron que las personas han experimentado un aumento de la ira[21] y el estrés[22], generados por la pérdida de familiares y del empleo, se alimentaron los espacios para el crecimiento de la violencia doméstica ya que la víctima pasaba más tiempo con su agresor[23].

La pandemia de SARS-CoV-2 aún no ha terminado; sigue causando estragos en nuestro país, actualmente se ha decretado la VI ola de la Pandemia, con miras de proteger a la población más vulnerable estadísticamente, se aprobó la adquisición de las vacunas bivalente[24] para todo aquel que desee inocularse.

Por otro lado, a principios de 2022 la guerra armamentista entre Washington y Moscú, desarrollada en el territorio ucraniano se intensificó. Con una especial crisis energética, el invierno llega a las puertas de Europa, mientras que la economía en Estados Unidos se contrae, la sociedad presenta una división muy marcada políticamente en dos polos.

Además, la guerra comienza a molestar los intereses expansionistas chinos[25]. La estrategia militar del gobierno ruso ha sido demoledora, a la vez que envía tropas al territorio ucraniano, utilizan drones suicidas[26], misiles[27] y aviones bombarderos[28], afectando la infraestructuras civiles del país. Sin embargo, Putin asegura que se trata de una "operación

[20]Redacción BBC mundo (2020). La nueva luz de Dios, la secta acusada de torturar y matar a una mujer embarazada y seis niños en un exorcismo en Panamá. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51144211
[21] Huidrobo M. (2021), Fatiga pandémica: del estrés y la depresión a la ira y la irritabilidad. Recuperado de: https://www.consumer.es/salud/fatiga-pandemica-como-controlar-ira.html
[22]Michalland J. Estrés, un efecto en tiempos de pandemia. Recuperado de: https://www.pucv.cl/uuaa/ciencias/noticias/estres-un-efecto-en-tiempos-de-pandemia
[23] Sanjur D. (2022). Bajo la lupa: "Violencia Doméstica en Panamá aumentó en Pandemia" Recuperado de: https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=1135
[24] Ministerio de Salud. (2022). Ministerio de Salud autoriza uso de emergencia de la vacuna Pfizer bivalente. Recuperado de: https://www.minsa.gob.pa/noticia/ministerio-de-salud-autoriza-uso-de-emergencia-de-la-vacuna-pfizer-bivalente
[25]Bórguez A. (Viernes 11 de marzo de 2022). China y su incómoda posición frente a la guerra ruso-ucraniana. Universidad de Chile. https://iei.uchile.cl/noticias/184502/china-y-su-incomoda-posicion-frente-a-la-guerra-ruso-ucraniana
[26] Redacción BBC Mundo, (2022), Ucrania: qué son y cómo funcionan los drones kamikaze (y qué papel están jugando en la guerra), recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-63286556
[27] https://www.lavanguardia.com/internacional/20221115/8608053/guerra-ucrania-ataque-kyiv-misiles-g20.html
[28] https://diariohoy.net/internacional/imagenes-satelitales-advierten-que-rusia-prepara-un-bombardeo-inmenso-sobre-ucrania-215290

militar especial" donde solo se atacan objetivos militares. Pero, los ataque a infraestructuras energéticas son frecuentes afectando a la población civil, el propósito es aumentar la crisis humanitaria en Ucrania y llevarla al extremo con el invierno, provocar una migración masiva de ucranianos hacia Europa, a la vez que se corta el suministro de gas generando caos en la región. Por otra parte, Estados Unidos, la Unión Europea, Gran Bretaña y la OTAN siguen suministrándole dinero e insumos militares al gobierno ucraniano para mantener abierto el frente de batalla, mientras tanto el negocio de las armas sigue creciendo[29].

Detonantes y estallido social.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la enfermedad por COVID 19 se ha convertido en una pandemia, el mundo fue tomado por sorpresa, aunque para algunos analistas existían numerosos estudios[30] que planteaban la llegada de una pandemia mundial[31]. Sin embargo, este evento trajo a nuestro país una reducción de la movilidad, lo que elevaría las cifras de algunos delitos y otros se reducirían. Por ejemplo, el en 2020 los femicidios alcanzarían un total de 31 casos, la cifra más alta en los últimos 7 años[32]

Aumento del narcotráfico, los ciberataques y la violencia en las calles, protestas por el confinamiento, la vacunación de masas[33]-[34] y la corrupción[35]… También afectó en gran medida la economía informal, a los emprendedores de subsistencia, muchos de ellos se vieron obligados a infringir las medidas de confinamiento para llegar el sustento a su hogar, con la negativa de ser retenidos por la Fuerza Pública en cumplimiento de los decretos

[29] https://www.dw.com/es/el-negocio-de-las-armas-sigue-viento-en-popa/a-63991633
[30] La pandemia que viene 2014 (https://www.muyinteresante.com.mx/cuerpo-mente/la-pandemia-que-viene-articulo-coronavirus-2014/)
[31]La pandemia que viene 2005 (https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342005000600013)
[32] Fuente: Cetro de Estadísticas del Ministerio Público.
[33]Martinez S. (2022). Protestas en Nueva Zelanda en contra de la vacunación obligatoria. Recuperado de: https://es.euronews.com/2022/02/08/protestas-en-nueva-zelanda-en-contra-de-vacunacion-obligatoria
[34]Eco (2022). MINSA atiende protesta en San Félix en contra de vacunas. Recuperado de: https://www.ecotvpanama.com/covid-19/minsa-atiende-protesta-san-felix-contra-vacunas-n5682067
[35] Recuperado de: https://www.telemetro.com/nacionales/2021/01/28/indice-corrupcion-panama-empeora-ti/3688517.html

establecidos sobre los controles de movilidad. Además, muchas pequeñas y medianas empresas cerraron sus puertas debido a la contracción del mercado lo que aumentó las cifras de desempleo[36], a su vez, en algunos casos se desmejoraron las condiciones laborales[37].

El cierre de escuelas generaría una serie de retos al sistema educativo formal[38], adaptación a las nuevas tecnologías, al uso de plataformas digitales, y la implementación de nuevas técnicas de enseñanza, también hay que señalar que hubo deserción escolar[39]. En nuestro país, los niveles del sistema educativo formal son muy bajos[40], esto es un tema delicado, nos encontramos pues ante un problema de envergadura mayor, problema que se expande en jóvenes que no trabajan ni estudian y buscan satisfacer sus necesidades básicas y placeres por el camino de la delincuencia, engordando las filas del crimen organizado[41].

Las causas de la conducta delictiva involucran aspectos relacionados con la educación, el medio socio-familiar y la economía. Los delincuentes en su gran mayoría son individuos física y mentalmente normales, sin embargo, lo que en ellos falla, es la formación inadecuada como persona. Gran parte de los delincuentes provienen de sectores de población social y educativamente desfavorecida que pueden predisponerlos a cometer actos antisociales e ilícitos. (Martinez P, 2019)

En este texto hemos de darle una posición especial a la pandemia como miembro de una colección de acontecimientos sociales que denominaremos “detonantes sociales”. La posición privilegiada que tiene la pandemia se debe a que en 2020 su impacto fue abrumador en la sociedad y sobre todo en el mundo occidental, control de movilidad, escases de alimento en algunos sectores sociales, degradación de las libertades, censura,

[36] Roude C. El impacto de la pandemia sobre el mercado laboral. Recuperado de: http://www.fceco.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/Informe-CIEFCE-n%C2%B0-36.-El-impacto-de-la-pandemia-sobre-el-mercado-laboral.pdf
[37] Recuperado de: https://blogs.iadb.org/trabajo/es/el-mercado-laboral-desde-el-covid-19/
[38] Pérez P. (2020). Panamá, país con el cierre de escuelas más largo del mundo. Recuperado de: https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=ciencia&id=293#:~:text=Las%20escuelas%20de%20Panam%C3%A1%20han,las%20escuelas%E2%80%9D%2C%20de%20Unicef.
[39] Recuperado de: https://www.ecotvpanama.com/eco-news/programas/meduca-afronta-el-reto-disminuir-la-desercion-escolar-n5673502
[40] https://www.prensa.com/impresa/panorama/panama-fracasa-en-educacion-nuevamente/
[41] Recuperado de: https://seguridad.nexos.com.mx/el-vinculo-entre-delincuencia-organizada-jovenes-y-pandillas/

aumento de algunos delitos y disminución de otros, campaña de vacunación masiva y movimientos antivacunas. Incluso algunos estudios señalan que disminuyó la producción de gases efecto invernadero[42] debido a la paralización de algunas industrias y el poco uso de automóviles que liberan gases que se acumulan en la atmosfera. En definitiva, la pandemia marcó un antes y un después, fue un detonante que afectó varias aristas del sistema social. Agudizó los problemas estructurales existentes, así, en medio de este evento se vislumbraba los nubarrones de una guerra en Europa Oriental.

En plena crisis sanitaria la Inteligencia estadounidense advertía que el gobierno ruso atacaría a Ucrania en febrero de 2022, no se equivocaron, el 24 de febrero sonarían los primeros cañones en tierra ucraniana, lo que produciría un aumento en la gasolina y el diésel en Estados Unidos, algunos países de América Latina y sobre todo a Europa. En Panamá esto trajo una serie de protestas, un estallido social, para el profesor Adames (2022)[43], el estallido social consiste en el despliegue político de los movimientos sociales, descontentos por la falta de respuesta focalizadas y puntuales, en el mes de julio de este año las calles y avenidas del país estaban ocupadas por los sindicatos, magisterios, estudiantes, pequeños y medianos productores, los indígenas… “Las fuerzas vivas del mundo de lo popular”. Este evento no se veía desde hace más de 30 años / terminaría parcialmente, en una mesa del dialogo con una serie de negociaciones entre las diversas partes.

Conclusión y propuesta operativa.

El proyecto político global conocido como la modernidad, producido en Europa y reproducido por todo el mundo, ha llegado a su fin, atraviesa por una terrible convulsión de larga duración. Los analistas del Observatorio han identificado una alineación de una crisis estructural y una crisis coyuntural. La primera es un evento que dará lugar a un nuevo

[42] ONU programa para el medio ambiente. (2021). La COVID-19 causó solo una reducción temporal de las emisiones de carbono — nuevo informe de agencias de la ONU. Recuperado de. https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/la-covid-19-causo-solo-una-reduccion-temporal-de-las
[43] Adames E. (2022). La estructura, la coyuntura y el estallido social. Recuperado de: https://www.laestrella.com.pa/nacional/220717/estructura-coyuntura-estallido-social

orden mundial, a la reconfiguración de relaciones geopolíticas y geoestratégicas. La segunda es, una serie de eventos a corto plazo que generan conflictos de masas, aumento del desempleo, desigualdad, guerras, cambio climático… Adames (2022), coincide con este planteamiento, no obstante, se enfoca en la situación nacional, la crisis estructural se materializa en el régimen político presidencialista impuesto violentamente poco más de 30 años y de igual forma en el modelo económico transitista. Es decir, para Adames la crisis estructural tiene doble vía una política y la otra económica en el plano nacional. Pero también señala la existencia de una crisis coyuntural imperante por el aumento del combustible, alimentos, transporte, elementos que han acelerado los graves problemas como la desigualdad, la sensación de impunidad, y la corrupción, todo esto generado por la acumulación de riquezas.

Dicho de otra forma, el mundo atraviesa por un serie de cambios a nivel internacional y nacional[44], esto trae consigo una etapa sociológica poco frecuente, un verdadero fenómeno social, un evento que hemos denominado “transición hacia el mundo nuevo”, se trata de una transición generadora de inestabilidad social, caracterizada por la frecuencia de detonantes sociales a corto plazo[45].

Quizá el detonante social que requiere de mayor atención, en estos momentos es la guerra, no queremos decir que la pandemia, la crisis climática, la expansión de narcotráfico, entre otras sean menos importantes, sino que la guerra entre potencias tiene un potencial inmediato de riesgo para la humanidad, el uso de armas nucleares implica la exterminación de la especie humana y gran parte de la vida en el planeta. Finalmente, debemos oponernos a la guerra por todos los medios posibles, sin ser manipulados por una de las partes en conflicto.

[44] Ramírez S. (2022). Alineación de cuerpos sociólogos y etapa transitoria al nuevo orden mundial. Recuperado de: https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/alineacion-de-cuerpos-sociologos-y-etapa-transitoria-al-nuevo-orden-mundial-1214620#:~:text=La%20alineaci%C3%B3n%20de%20cuerpos%20sociol%C3%B3gicos,originando%20un%20punto%20de%20intercepci%C3%B3n%2C

[45] Ramírez S. (2022). Agonía de la modernidad y la etapa insurreccional en América Latina. Recuperado de: https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/220819/220908-agonia-modernidad-etapa-insurreccional-america

Bibliografía.

- Ministerio de Seguridad Pública. 27 de agosto de 2022. Siec: 31 años de análisis e investigación de la información criminal.https://www.minseg.gob.pa/2022/08/siec-31-anos-de-analisis-e-investigacion-de-la-informacion-criminal/
- Zamorano C. (2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. Universidad del Rosario. http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.05
- Martínez P. (2019). Educación vs Delincuencia. EL UNIVERSAL. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/patricia-martinez-lanz/nacion/educacion-vs-delincuencia
- Ministerio Público de Panamá. Homicidios y Femicidios 2019-2021. https://ministeriopublico.gob.pa/estadisticas-judiciales/homicidios/
- Adames E. (2022). La estructura, la coyuntura y el estallido social. La estrella de Panamá. https://www.laestrella.com.pa/nacional/220717/estructura-coyuntura-estallido-social
- Reverchon A. (2008). Crisis del Capitalismo. Entrevista a Emanuel Wallerstein. Rebelión. https://rebelion.org/el-capitalismo-se-acaba/
- Rodríguez A. (2022). Enrique Dussel y la Crítica a la Modernidad. Editores Heraldos.
- Huntington S. (2001). El choque de las civilizaciones. 4° edición editorial Paidós Buenos Aires. https://www.academia.edu/31805276/Huntington_Samuel_El_choque_de_civilizaciones
- Gómez S. (1999). Fin de la modernidad nacional y transformación de la cultura en tiempos de globalización. Universidad Nacional de Colombia. https://es.scribd.com/document/289678481/Castro-Gomez-Fin-Modernidad-Nacional
- Kennedy P. (1995). Auge y caída de las grandes potencias. 2° edicióp Plaza & Janés. https://openlibrary.org/works/OL3907743W/The_Rise_and_Fall_of_the_Great_Powers
- Vargas A. (2022). El impacto en la salud mental de la población en la guerra en Ucrania. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú. DOI: https://doi.org/10.20453/rnp.v85i3.4326
- Alliez E. Negri A. (2003). Paz y Guerra. Universidad Central, Bogotá Colombia. Revista NOMADAS.

EFECTOS DEL FLUJO MIGRATORIO EN PANAMÁ

EFFECTS OF THE MIGRATION FLOW IN PANAMA

Por: María del Carmen Pérez
Psicóloga

Resumen

El presente artículo resalta como bien lo dice el título los efectos del flujo migratorio en Panamá, el mismo explica brevemente la situación del paso de miles de migrantes por la selva del Darién, quienes en su mayoría tienen como destino los Estados Unidos de América, y otros migrantes se van alojando en distintas naciones como la nuestra, lo que puede provocar, sin una planificación adecuada, una influencia tanto positiva como negativa en el territorio donde decidan quedarse.

Palabras claves: Migración, contaminación, desestabilización, efectos bilaterales, mano de obra.

Abstract

This article highlights, as the title says The Effects of the Migration Flow in Panama, it briefly explains the situation of the passage of thousands of migrants through the Darién jungle, most of whom are destined for the United States and others leave staying in different nations like ours, which influences both positively and negatively the territory where they decide to stay.

Keywords: Migration, contamination, destabilization, bilateral effects, labor force.

Introducción

El flujo de migrantes en América, ya sea de manera legal o ilegal se ha intensificado en los últimos meses. El cruce de personas provenientes de países con graves problemas económicos, políticos y sociales, pero sobre todo caracterizados por la pobreza extrema y la falta de oportunidades obliga a la población a abandonar su país de origen e ir en busca de nuevos comienzos con la esperanza de mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

Panamá es un punto importante y resulta atractivo para extranjeros en busca de nuevos caminos, específicamente por el tipo de política prevaleciente en nuestro país, así como también la moneda que se maneja en el territorio nacional. Por otra parte, también es un país de tránsito, ya que en su mayoría deciden cruzar el tan mencionado TAPON DEL DARIEN, ubicado en la frontera sur de Panamá, y donde se encuentra el Parque Nacional Darién, teniendo como meta en común, llegar a los Estados Unidos.

Obtenido de: Las2orillas.com

El aumento de migrantes tanto de los que quieren lograr el famoso “Sueño Americano” como de los que eligen otros países en condiciones mucho más favorecedoras a las de donde son originarios, trae consigo diversos efectos y consecuencias ya sean positivas y/o negativas, tanto para su país natal, como para el receptor. Consecuencias que van desde efectos socioeconómicos hasta ambientales.

FIGURA N°1:

Ingresos Irregulares de Personas Migrantes por la Frontera Panamá-Colombia

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Basado en los datos suministrados de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En el periodo que va desde enero 2021 a septiembre 2022, han ingresado alrededor de 284186 migrantes por la frontera de Panamá con Colombia, siendo los países con más cantidad de personas desplazadas, República de Venezuela, seguido de Haití y Cuba[46].

De acuerdo con una encuesta realizada por esta organización se resalta que en su mayoría deciden salir de su país en búsqueda de trabajo u oportunidad de sustento.

FIGURA N°2: RAZÓN DE SALIDA DE SU PAIS DE ORIGEN

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Monitoreo de flujo migratorio, enero 2021-septiembre 2022.

[46] Organización internacional para las migraciones (OIM), recuperado de: https://panama.iom.int/es/dtm-monitoreo-de-flujos-migratorios-en-panama

FIGURA N°3: LUGAR DE DESTINO

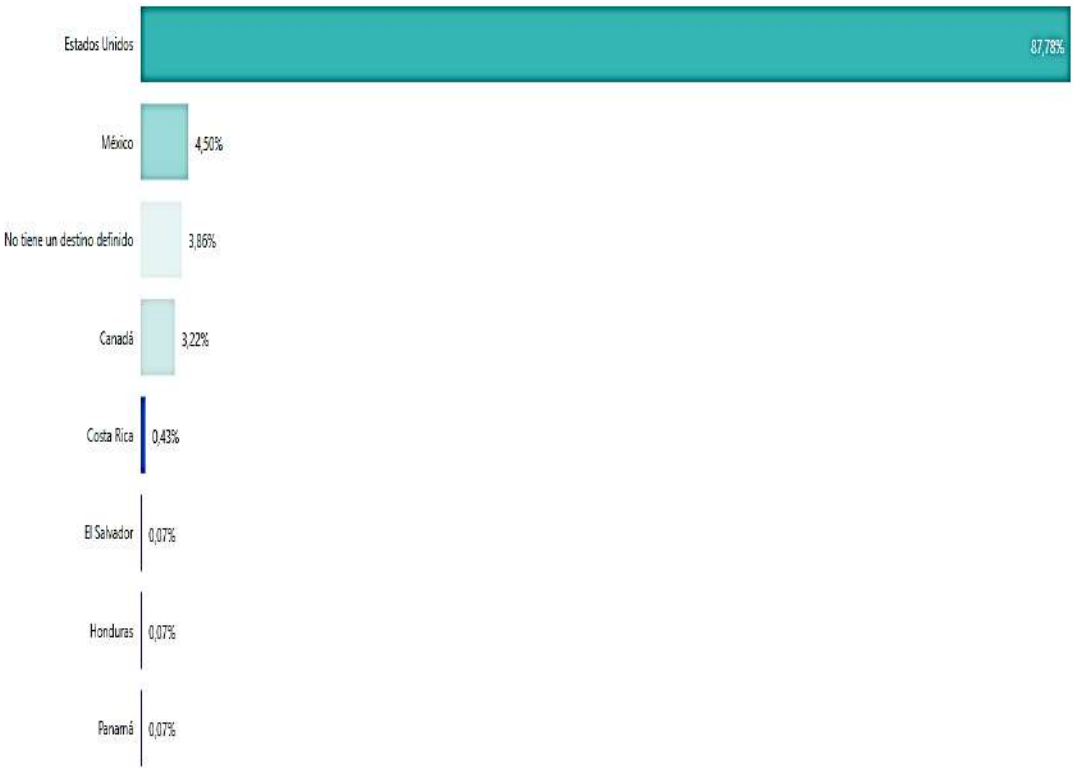

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Monitoreo de flujo migratorio, enero 2021-septiembre 2022.

Si bien es cierto que muchas de estas personas tiene como último destino los Estados Unidos, México y algunos no tienen uno definido[47], pero por su paso por nuestras fronteras o si entre sus opciones están quedarse en tierras panameñas van dejando efectos evidentes.

El profesor Carlos Aguirre Castillo, señala que Panamá no tenía la solvencia para aceptar más de un millón y medio de habitantes en tan poco tiempo porque somos un país pequeño con poca población, si nos comparamos con otras naciones del área como Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala. Esto ha creado una enorme cantidad de serios problemas en todos los ámbitos de la vida nacional, provocando, en algunos casos, graves inconvenientes como la desestabilización económica, inseguridad social, saturación del

[47] Organización internacional para las migraciones (OIM), recuperado de: https://panama.iom.int/es/dtm-monitoreo-de-flujos-migratorios-en-panama

mercado laboral, sicariato, y sobre todo, complicaciones en el sector educativo por la falta de infraestructuras escolares y universitarias[48].

Desestabilización económica

Si bien es cierto, como ya se ha mencionado Panamá probablemente no esté preparado para un aumento significativo de su población, ya que a partir de un aumento poblacional sin planificación, se podrían generar efectos negativos a la economía de la nación.

Las autoridades panameñas apoyan a cada migrante que ingresa a nuestra tierra con alojamiento, alimentación y coordinación del tránsito para que sigan su viaje, esto ocurre con los que solamente utilizan nuestro país como ruta para llegar a los Estados Unidos, lo que genera un aporte económico del estado bastante grande.

"Panamá es un país con pocos recursos y estamos apoyando con el regreso de venezolanos a su país", indicó el actual presidente. [49]

Por otra parte hay que mencionar que el resto de extranjeros, en este caso los que deciden quedarse en el istmo, representan aumento en el consumo de ya sea, alimentación, salud, educación u otros servicios sociales, Todos los inmigrantes tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud independientemente de su estatus migratorio[50] así como también, toda persona residente en Panamá tiene derecho a la educación y la responsabilidad de educarse[51]. Recayendo también un gran peso sobre los bienes del Estado.

[48] Aguirre, C. (2019), El Actual Problema Inmigratorio en Panamá y Sus Consecuencias a Nivel Nacional. UPINFORMA. Recuperado de: https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=391
[49] ASSOCIATED PRESS. (2022). Panamá pide apoyo para atender migración de venezolanos. Los Ángeles Time. Recuperado de: https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-10-26/panama-pide-apoyo-para-atender-migracion-de-venezolanos
[50] Código de la familia. Artículo 485.
[51] Constitución política. Artículo 91. Página 47.

Saturación del mercado laboral

En los últimos años y luego de la pandemia producto del covid-19 en Panamá, se han desmejorado los empleos formales, aumentado por otra parte los trabajos informales, tanto para panameños que de una u otra forma quedaron sin empleo, como para extranjeros que se han establecido en Panamá y que no cuentan con los debidos permisos de trabajo, obligándolos a generar ingresos en ventas de productos o son contratados por remuneración diaria y sin pago alguno de seguro social u otras deducciones, lo que influye también en la reducción de los salarios a los nacionales debido a la competencia en la mano de obra extranjera.

Obtenido de: diarioresponsable.com

Estas condiciones generan consecuencias económicas, fiscales y sociales.

Quevedo afirma que Cada $1 de salario privado contribuye $0.23 a las finanzas del Estado (ISLR, Seguro Educativo, CSS) y por lo que los trabajos informales aportan poco al financiamiento del funcionamiento estatal[52].

Otro punto de competencia laboral para los panameños es el requerimiento del país de ciertas profesiones que escasean en nuestro territorio.

Incremento de consumo

Los efectos bilaterales de la inmigración en el comercio de mercancías suelen favorecer ligeramente al país de acogida, pero ese efecto negativo en la balanza comercial del país de origen podría verse compensado por las remesas, el comercio de servicios y la inversión

[52] Valdés, Y. La informalidad sigue ganando terreno en Panamá. (2021). Recuperado de:https://www.panamaamerica.com.pa/economia/informalidad-sigue-ganando-terreno-en-panama-1185218

extranjera directa (Genç, Gheasi, Nijkamp y Poot, 2012)[53]. Es decir, existen muchos extranjeros que deciden quedarse en Panamá y brindan al país, su mano de obra e inversión, esto ayuda de forma muy positiva a la nación, sin embargo, en el otro extremo está, que muchos de ellos dejan atrás en su tierra natal a sus familiares, por lo que envían dinero y enseres (Remesas) que influyen negativamente en Panamá y en cualquier lugar de acogida. También hay que resaltar que si bien es cierto para que la economía crezca se necesita que haya consumo, así las empresas venderán más, contrataran más empleados y aumentaran los salarios. Pero no todo es tan fácil, en España paso algo igual, había mucho consumo, las empresas vendían, pagaban mucho más, hasta que estalló la crisis y se vio que el consumo había sido excesivo, el ahorro insuficiente y, sobre todo, las inversiones equivocadas[54].

¿Qué se quiere decir con esto? Que debemos tener un país donde a los gobernantes les importe más una economía sana y fuerte, que un aumento en el consumo. De esta manera tener en cuenta que el consumo es menos importante que el ahorro sólido y la inversión acertada.

Un ejemplo de este tipo de crisis, se dio durante y poco después de la pandemia, donde Panamá paso de ser un país de categoría de ingreso alto a mediano, muchas personas quedaron sin empleos, empresas se declararon en quiebra, algunos no contaban con dinero para sus sustentos diarios, situación que con el pasar del tiempo ha ido mejorando y logrando estar nuevamente en la categoría de ingreso alto[55].

[53] Portal de datos sobre migración una perspectiva global. (2021). Migración y Comercio. Recuperado de: https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migration-and-trade
[54] ¿Es cierto que el consumo es vital para activar la economía? entonces, ¿por qué no cuidan más la capacidad adquisitiva del ciudadano? (2022). Expansión.
[55] Panamá: panorama general. (2022). Banco mundial. Recuperado de: https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview

Problemas ambientales en la selva del Darién

Obtenido de: Migración.gob.pa

El Parque Nacional Darién es una gran reserva natural declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 1981. En ella se encuentra el tan mencionado Tapón del Darién, ruta fronteriza entre Panamá y Colombia y donde en los últimos meses han pasado miles de migrantes de distintitas nacionalidades, que a su paso por este tramo van dejando rastros de desechos de ropa comida y demás. En Guna Yala ha generado que varias comunidades de la comarca soliciten apoyo de las autoridades[56]. Se encuentran preocupados por las grandes cantidades de desechos en los ríos sobre todo por el hecho que, en sus comunidades no cuentan con sistemas de tratamiento de agua.

Por otra parte, también se observa que los árboles están siendo talados para agrandar el camino, "el sotobosque[57] es lo que actualmente se está cortando, ya que los migrantes necesitan ampliar un poco la trocha, lo que está ocurriendo ahí más que todo es un impacto la biodiversidad del área por el tema de la contaminación", explicó Favio Gómez, jefe del Parque Nacional Darién[58].

Además de ello, otra problemática que enfrenta esta selva producto del flujo de migrantes, sobre todo porque en este punto geográfico de nuestra nación se encuentran diversos animales que están actualmente en peligro de extinción, es la caza, debido a que las personas en su paso por el lugar se ven obligados a realizar esta actividad como medio de subsistencia. El gobierno de Panamá, preocupado por la situación que se vive en este punto

[56] Contaminación y cacería ilegal, efectos de la migración irregular por la selva del Darién. (2022).El Capital Financiero.com. Recuperado de: https://elcapitalfinanciero.com/contaminacion-y-caceria-ilegal-efectos-de-la-migracion-irregular-por-la-selva-del-darien/
[57] El sotobosque es la parte herbácea o vegetal que es menor a 5 metros, o sea que en la parte visual si lo vemos desde una imagen satelital no se va a ver un tema de deforestación.
[58] Contaminación y cacería ilegal: efectos de la migración en el Parque Nacional Darién. (2022). Ministerio de Ambiente.

tan importante del país, en noviembre de este año 2022 el Ministerio de Seguridad Pública y el Servicio Nacional de Migración, ha lanzado la campaña "DARIÉN NO ES UNA RUTA" con el fin de concientizar a las personas, para que no utilicen este paso como punto de entrada a nuestra tierra.

Comentarios finales

La República de Panamá, para muchos migrantes resulta ser un país muy atractivo debido a diversos factores, mencionados anteriormente. Por ello, se debe pensar mucho en el bienestar tanto del migrante como del nacional.

Crear más campañas de concientización y políticas migratorias, con el fin de mantener factores tanto económico, sociales, así como también ambientales bajo control. Muchas personas han propuesto el cierre de los puertos de entrada al país, lo que resulta un tanto imposible, por ende, se debe seguir con las políticas y herramientas de gestión de fronteras, con el fin de monitorear la entrada de estos a nuestra tierra.

Referencias

•Monitoreo de flujos migratorios en Panamá. (s.f.). Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Recuperado de: https://panama.iom.int/es/dtm-monitoreo-de-flujos-migratorios-en-panama

•Aguirre, C. (2019), El Actual Problema Inmigratorio en Panamá y Sus Consecuencias a Nivel Nacional. UPINFORMA. Recuperado de: https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=391

•ASSOCIATED PRESS. (2022). Panamá Pide Apoyo Para Atender Migración de Venezolanos. Los Ángeles Time. Recuperado de: https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-10-26/panama-pide-apoyo-para-atender-migracion-de-venezolanos

• Fábrega, J. (2001) *Constitución política de la República de Panamá.* Editorial Álvarez. Recuperado de: https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Panama/vigente.pdf

•Valdés, Y. (2021). La Informalidad Sigue Ganando Terreno en Panamá. Panamá América. Recuperado de:https://www.panamaamerica.com.pa/economia/informalidad-sigue-ganando-terreno-en-panama-1185218

•Portal de Datos sobre migración una perspectiva global. (2021). Migración y Comercio. Recuperado de: https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migration-and-trade

• ¿Es cierto que el consumo es vital para activar la economía? entonces, ¿por qué no cuidan más la capacidad adquisitiva del ciudadano? (2022). Expansión. Recuperado de: https://www.expansion.com/economia-para-todos/familia/es-cierto-que-el-consumo-es-vital-para-activar-la-economia.html#:~:text=activar%20la%20econom%C3%ADa%3F-,Entonces%2C%20%C2%BFpor%20qu%C3%A9%20no%20cuidan%20m%C3%A1s%20la%20capacidad%20adquisitiva%20del,el%20mundo%20ser%C3%A1%20m%C3%A1s%20rico.

•Panamá: Panorama General. (2022). Banco Mundial. Recuperado de: https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview

•Contaminación y Cacería ilegal, Efectos de la Migración Irregular por la Selva del Darién. (2022).El Capital Financiero. Recuperado de: https://elcapitalfinanciero.com/contaminacion-y-caceria-ilegal-efectos-de-la-migracion-irregular-por-la-selva-del-darien/

IMPACTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

IMPACT AND CHARACTERISTICS OF VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE PROVINCE OF CHIRIQUÍ.

Por: Carrera Edil[59], Delgado Karina[60], Gómez Katherine[61], Martínez Alex[62]

Sistema integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

Resumen:

La violencia contra las mujeres es considerada una violación de los derechos humanos, que tiene como resultado consecuencias devastadoras para ella misma y los miembros de la familia, hijos o personas que dependan de ella. La gran mayoría de las mujeres en todo el mundo han experimentado diversas formas, en distintos contextos, con diferentes niveles de frecuencia y gravedad algún tipo de violencia; a manos de la pareja sentimental, familiares u otras personas.

En Panamá la ley N°. 82 de 2013, tipifica el femicidio y la violencia de género dentro del territorio nacional, esta ley es bastante completa en cuanto al marco regulatorio sobre el tema. Son diez las causales por las cuales se tipifica la muerte violenta de una mujer como un femicidio en nuestro territorio. Dentro de los tipos de violencia donde las mujeres son víctimas, podemos mencionar, la violencia física que incluye los golpes, las heridas, y las mutilaciones. La violencia psicoemocional las amenazas verbales, insultos y las ofendas. La violencia sexual marcada por el acoso, la violación y la explotación, además de la violencia patrimonial esta incluye el despojo, la venta no consentida de objetos materiales. La

[59] Mgtr. Derecho laboral y social
[60] Mgtr. Psicología Educativa
[61] Lic. en Investigación Criminal y seguridad
[62] Lic. en Ciencias Políticas

violencia en el margen económico / laboral como lo es la negación de empleo y la explotación laboral.

Palabras Clave: Violencia hacia la mujer, derechos, re victimización, ciclo de la violencia, femicidio.

Abstract

Violence against women is considered a violation of human rights, resulting in devastating consequences for herself and her family members, children or dependents. The vast majority of women around the world have experienced various forms, in different contexts, with different levels of frequency and severity of some form of violence; at the hands of the sentimental partner, relatives or other people.

In Panama, Law N°. 82 of 2013 typifies femicide and gender violence within the national territory. This law is quite complete in terms of the regulatory framework on the subject. There are 10 causes for which the violent death of a woman is classified as a femicide in our territory. Within the types of violence where women are victims, we can mention physical violence that includes beatings, wounds, and mutilation. Psycho-emotional violence, verbal threats, insults and offenses. Sexual violence marked by harassment, rape and exploitation, in addition to patrimonial violence, this includes dispossession, the non-consensual sale of material objects. Violence in the economic / labor margin, such as the denial of employment and labor exploitation.

Keywords: Violence against women, rights, re-victimization, cycle of violence, femicide.

Introducción

En nuestro país y a nivel mundial, se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el 25 de noviembre, fecha que tiene como primer objetivo la erradicación de este flagelo, además de brindarle conocimientos a las mujeres que de una u otra forma atraviesan por algún tipo de violencia dentro de sus hogares.

La violencia contra la mujer en ocasiones inicia desde edades muy tempranas, la sociedad juega un papel importante, evitando normalizar la situación y aceptándola como una conducta regular dentro de la vida de pareja. En meses anteriores el Instituto Gorgas realizó una investigación sobre la violencia en los noviazgos de adolescentes, el informe arrojó lo siguiente: [63] Las jóvenes entre edades de 14 a 19 años de edad presentaron mayor prevalencia a sufrir de violencia emocional fue de 61.6 %, seguido de un 21% de violencia sexual, y por ultimo violencia física 7.9%, es decir que desde las primeras relaciones de noviazgo las mujeres están presentación diversas situaciones que comprometen su estabilidad mental y física. (2022).

Ciclo de la violencia:

La violencia contra las mujeres aumenta de forma cíclica o espiral, ejercida directamente por sus parejas, se da en fase o ciclos como lo es la de tensión: esta se caracteriza por una escalada gradual de fricción y conflictos en la pareja.

La Fase de agresión: en esta fase se hace totalmente visible la agresión, la mujer tiene pruebas para denunciar y motivación para solicitar ayuda y terminar el abuso, sin embargo, el temor puede impedir que ésta tome las acciones pertinentes. Y por último se da la fase de conciliación o luna de miel: es en esta fase donde se da el arrepentimiento, se hace promesas de cambio. [64]

Las relaciones marcadas por la coacción hacia la mujer presentan como se ha mencionado un ciclo de violencia, que tiene como resultado tres caminos que son internalización de la situación conflictiva que se está atravesando, se da cuando la mujer es consciente de que la relación no es sana, la ruptura de la relación sentimental por medio de las autoridades, es el reconocimiento de la relación fallida por familiares, que dan la voz de alerta a las autoridades y una de las más trágicas que es cuando se da un femicidio, la muerte violenta hacia una mujer por parte de su pareja sentimental.

[63] Samaniego. A, (2022). Instituto Gorgas: Hay alta prevalencia de violencia en el noviazgo. La Prensa.
[64] Instituto Nacional de las Mujeres México. Glosario para la igualdad.

La violencia contra la mujer en la Provincia de Chiriquí

En nuestra provincia se brindan servicios de ayuda a las mujeres que sufren algún tipo de violencia existe un convenio entre diversa instituciones que buscan brindar protección y respaldo a las damas que atraviesan esta difícil situación, entre ella tenemos el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) que su labor es promover, coordinar y ejecutar la política pública de igualdad de oportunidades para las mujeres a través de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir la exclusión social, así como la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), que les brinda atención psicológica y legal de las mujeres que necesiten de estos servicios tras ser sumergidas en un círculo de violencia, de igual manera existe gran preocupación por diversos agentes del Estado como el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) que con la ayuda de los líderes comunitarios se crean planes para ofrecerle herramientas de sostenibilidad a las damas víctimas, con el Plan colmena brindándole herramientas y espacios para erradicar la pobreza y situaciones que las pongan en riesgo social.

La directora de Ministerio de Desarrollo Social Regional **Chiriquí**, (**MIDES)** Dioselina Gaitán de González, recientemente indicó que, "La prevención inicia desde la primera infancia, y en la educación, tanto en escuelas, colegios, universidades; deben estar insertadas las relaciones humanas con capacitaciones y seminarios, que inculquen el valor de la mujer, el respeto a los derechos humanos para frenar la violencia contra la mujer". [65]

Con respecto a las estadísticas de atención y seguimiento que ofrece el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) en la provincia de Chiriquí, podemos resaltar un gran aumento en lo que respecta al año 2021 de enero a octubre en ese año se dieron (3 080) atenciones mientras en el año 2022 en el mismo periodo, podemos observar que se ha dado un incremento considerable de los casos atendidos, el número de las atenciones se triplicaron en comparación al 2021.[66]

[65] Realizan taller de violencia contra la mujer. Telemetro Reporta Chiriquí. (2022, 21 de octubre)
[66] Entrevista Lcda. Fany Rovira Psicóloga del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) ofrece talleres y reuniones mensuales para que las mujeres compartan su historia de violencia, al permitirse hablar sobre su situación personal, se les abre la posibilidad de dar el primer paso para romper el ciclo de maltrato. Se debe garantizar que las víctimas de violencia tengan un espacio seguro para hablar y ser escuchadas.

Según datos de las Naciones Unidas la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo preocupante: una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia de género y cada once minutos una mujer o niña muere asesinada por un familiar. [67] Es decir que la violencia hacia la mujer es un problema latente en mucho de los hogares a nivel mundial, la educación y la eliminación de las concepciones culturales abrirá una puerta importante para la eliminación de este flagelo social.

La violencia contra la mujer continúa siendo un problema generalizado, que se está sufriendo a edades más tempranas y afecta a una de cada tres mujeres, de acuerdo con los nuevos datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dentro de la actualización de datos y cifras se debe enmarcar datos relevantes como es la re victimización de las mujeres, al recibir una atención judicial muchas veces se ven obligadas a sufrir un nuevo atentado contra su integridad, su autoestima y su salud mental, la codependencia de ella hacia las víctimas juega un rol esencial al momento de sacar a la víctima de ese círculo vicioso.

Datos estadísticos sobre violencia contra la mujer en Panamá, provincia de Chiriquí

Datos recopilados por Policía Nacional, en su base de datos de SITIGPOL entre mayo a octubre de 2022 revelan que en la provincia de Chiriquí, se presentaron 183 casos de violencia doméstica, donde la afectada es la figura femenina, en el mes de julio se presentaron el 23.4% de los casos, siendo ese mes, con mayor porcentaje de incidencias con respecto a este tipo de

[67] Naciones Unidas. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre.

violencia hacia la mujer, seguido por el mes de mayo que se dio 19.3% de los casos y los meses de agosto y octubre con 15.8% de los casos respectivamente. [68]

A nivel nacional los casos registrados por el Ministerio Público la provincia de Panamá y Chiriquí marcan las cifras más altas en casos de femicidio en los meses de enero a octubre ambos con un 23.4 % de los casos, y en comparación a la tentativa de femicidio la provincia de Chiriquí y Coclé marcan un 19.3 % de los casos respectivamente, y por muerte violenta la provincia de Panamá presenta el 61% de los casos registrados. [69]

La Variación porcentual de las víctimas de femicidios de la provincia de Chiriquí en el periodo analizado del 1 de enero al 31 de octubre de los años 2021 y 2022 ha tenido un incremento de casos en las estadísticas preliminares de las cifras obtenidas del Ministerio Público en el periodo del 2021 se registraron solo un caso y en lo que va del 2022 ya se contemplan 4 datos dando como resultado un aumento de los casos.

En la división por distritos de la provincia de Chiriquí, de los 183 casos reportados, podemos resaltar que en Barú se presentaron 51 casos correspondientes al 27.9 %, seguido por David con un 25.1 % y Bugaba con 15.3 % destacando que en las zonas rurales se representa mayor grado de denuncias sobre violencia hacia la mujer. Las mujeres son mucho más conscientes sobre la violencia, las que en su momento guardaban silencio, hoy gracias a la información se atreven a alzar su voz para evitar seguir siendo víctimas de la violencia contra la mujer.

Datos tomados de la página del Ministerio Público sobre los hechos de femicidio, tentativas y muertes violentas registrados a nivel nacional, resaltando las cifras de la provincia de Chiriquí en el periodo de tiempo que comprende del 1 de enero al 31 de octubre 2022 demos resaltar que se dieron 4 casos de femicidio y 4 casos de tentativas de femicidio y un caso de muerte violenta registrado. De los casos registrados a nivel nacional sobre femicidio el 21% de estos corresponden a la provincia de Chiriquí, así mismo los datos obtenidos sobre tentativas de femicidio el 26% y por muertes violentas corresponde un porcentaje de 5.5%.

[68] Estadísticas de Informe policial de SITIGPOL periodo de mayo a octubre 2022.
[69] Centro de Estadística, Ministerio Público de Panamá/ Unidades de Homicidios, Ministerio (2022, 14 de noviembre) Víctimas de Femicidio Octubre 2022.

Es considera muerte violenta los casos de homicidios de personas del género femenino que no fueron consideradas como femicidios según valoración del Fiscal del caso y la aplicación de la ley 82.

Regulaciones sobre leyes de violencia contra la mujer y femicidio.

La violencia contra la mujer y el feminicidio en el territorio nacional, se encuentra regulado en el Código Penal de Panamá en el título V capítulo I del artículo 200 al 212, señalando en el Artículo N° 200**:** "Quien hostigue o agreda física, sicológica o patrimonialmente a otro miembro de la familia será sancionado con prisión de cinco a ocho años y tratamiento terapéutico multidisciplinario en un centro de salud estatal o particular que cuente con atención especializada, siempre que la conducta no constituya delitos sancionados con pena mayor".

La ley 38 de 2001, vigente aún en algunos aspectos, tales como medidas de protección, normas procesales y políticas públicas, definió la violencia doméstica como un patrón de conducta, por lo que era imprescindible que con la investigación se acreditara la secuencia de hechos constitutivos de agresión, lo que compaginaba con el concepto médico doctrinal, esto es, el ciclo de la violencia por el que atraviesan las víctimas, dentro del cual se dan episodios de agresión, de perdón y reconciliación entre las personas involucradas en el conflicto. El concepto de patrón de conducta quedó desplazado con la aprobación del Código Penal.

Además de la ley antes mencionada se establece la ley 82 de 2013, que tipifica el femicidio y la violencia de género en Panamá, esta ley según el artículo N°1 señala que esta "Ley tiene por objeto garantizar el derecho de las mujeres de cualquier edad a una vida libre de violencia, proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia en un contexto de relaciones desiguales de poder, así como prevenir y sancionar todas las formas de violencia en contra de las mujeres, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado" (Ley N°. 82, 2001, p.1). En la misma ley se describen diez causales por las cuales se tipifica la muerte violenta de una mujer como un femicidio. Entre las principales causales podemos

resaltar, si el agresor era pareja o expareja de la víctima, si su cuerpo fue arrojado en vía pública, si hay muestras signos de violencia, de abuso sexual y en el caso de que el crimen se allá cometió en presencia de los hijos de la víctima, entre otros. Dentro de esta ley, el artículo N°3 describe:

> "La violencia contra la mujer como: cualquier acción, omisión o práctica discriminatoria basada en la pertenencia al sexo femenino en el ámbito público o privado, que ponga a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, que incluye las perpetradas desde el Estado o por sus agentes" (ley N°. 82, 2001, p.2).[70]

La violencia contra la mujer puede venir de diversas maneras como una simple crítica sobre el maquillaje, la vestimenta, prohibiciones de amistades, juegos psicológicos para quedarte en casa actitudes posesivas y controladoras, modificación de conductas. Muchas de estas acciones por parte de las parejas, son situaciones de violencia que hemos normalizado al pasar el tiempo o que incluso lo hemos como sociedad culturalizado y por no perder una la compañía o status se dejan seguir, ignorando una alerta de que se está la lacerando la personalidad de una mujer y haciéndola cada vez más dependiente y co-dependiente de una relación no sana.

En Panamá y a nivel provincial se ha avanzado en gran medida sobre la penalización de la violencia contra la mujer, ya sea como violencia doméstica y femicidio o violencia de género, estos tipos de delitos se han convertido en problemas complejos, para la sociedad y el estado porque sin el empoderamiento femenino, incluida la independencia económica de la mujer, las acciones no logran el impacto deseado; por eso es de gran relevancia los programas que se crean para enfatizar el empoderamiento de las damas, buscando promover la autonomía económica.

[70] Asamblea Nacional de Panamá. (2013, 24 de octubre) Ley 82 Tipifica el Femicidio y la Violencia contra la Mujer. Consultado 9 de diciembre de 2022.

Como sociedad debemos cuidar la integridad de las víctimas, evitando la re victimización descrita dentro de la ley 82 de 2013, que la describe como el sometimiento de la víctima a una nueva violación de sus derechos legítimos, como resultado de la gestión de las instituciones sociales y gubernamentales intervinientes en la prevención, detección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Este es uno de los principales factores que intervienen en la decisión de las mujeres a interponer una denuncia a sus agresores, el sentimiento de indefensión y de volver a revivir este dolor muchas veces es la gran muralla que impide que las mujeres salgan del ciclo de violencia.

Comentarios Finales:

La violencia contra la mujer, se origina en patrones culturales patriarcales, la eliminación de estilos de crianzas será en gran medida la erradicación de este flagelo social. Los datos estadísticos antes revisados ponen de manifiesto que la violencia contra la mujer en Panamá tiende a incrementarse, en los últimos años, después de pasar por un detonante como la pandemia por Covid 19. Las familias se han visto fragmentadas y muchas mujeres vulnerables y agredidas por quien fue su pareja sentimental.

La educación es vital para erradicar la violencia hacia la mujer y todo tipo de violencia, la psicoeducación desde la niñez, el enseñar desde la primera infancia el respeto hacia el prójimo, la aceptación hacia las opiniones y que todos merecemos la misma consideración a la vida, lo cual no es sencillo, los sistemas como lo son en el ámbito familiar, educativo y social en la que vivimos no nos ofrece las herramientas para identificar el abuso temprano, proporcionar atención y apoyo a las sobrevivientes, además de referir a las mujeres a servicios adecuados e informados dentro y fuera de las instituciones que tiene el estado para evitar que las mujeres se les violen sus derechos. E incluso a estar atentos a nuestras emociones a poder discernir entre emociones sanas y negativas, a expresar con claridad lo que sentimos.

Para poder resolver el problema de la violencia contra la mujer en cualquiera de sus variaciones se deben ejecutar planes de políticas públicas eficientes, además de multisectorial, esta situación demanda un plan de trabajo, basado en organización en equipo, es decir contemplando la

sociedad y las instituciones públicas y privadas. Para ello es necesario conocer la situación a atender, con ayuda de los líderes comunitarios, trazar la dirección a seguir, elaborar los planes, programas y proyectos a desarrollar, asignar los recursos necesarios además de realizar el seguimiento oportuno y confiable de las víctimas, con la finalidad de evitar situaciones desastrosas para las familias.

Bibliografía

- Samaniego. A, La Prensa. (2022, 10 de noviembre). Instituto Gorgas: Hay alta prevalencia de violencia en el noviazgo. Instituto Gorgas: Hay alta prevalencia de violencia en el noviazgo | La Prensa Panamá.
- Instituto Nacional de las Mujeres México (s. f.) Glosario para la igualdad. Consultado 9 de diciembre de 2022. Circulo o Espiral de la Violencia - Glosario para en linea (inmujeres.gob.mx)
- Naciones Unidas. (s. f.) Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre. Consultado 8 de diciembre de 2022. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer ES | Naciones Unidas
- Entrevista Lcda. Fany Rovira Psicóloga del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).
- Realizan taller de violencia contra la mujer. Telemetro Reporta Chiriquí. (2022, 21 de octubre) Consultado 9 de diciembre de 2022. Chiriquí: Realizan taller de violencia contra la mujer (ecotvpanama.com)
- Estadísticas de Informe policial de SITIGPOL periodo de mayo a octubre 2022.
- Centro de Estadística, Ministerio Público de Panamá/ Unidades de Homicidios, Ministerio (2022, 14 de noviembre) Víctimas de Femicidio Octubre 2022. Consultado 8 de diciembre de 2022. Informe-Estadistico-Víctimas-de-Femicidio-a-Nivel-Nacional-Octubre-2022.pdf (ministeriopublico.gob.pa)
- Asamblea Nacional de Panamá (2001. 23 de julio) Ley número 38 de 10-07-2001 que reforma y adiciona artículos al código penal. Consultado 9 de diciembre de 2022. LEY No.38 DE 10-07-2001 QUE REFORMA Y ADICIONA ARTICULOS AL CODIGO PENAL Y JUDICIAL, SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA Y MALTRATO AL NIÑO, NIÑA Y

ADOLESCENTE, DEROGA ARTICULOS DE LA LEY 27 DE 1995 Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (justia.com)

- Asamblea Nacional de Panamá. (2013, 24 de octubre) ley 82 Tipifica el Femicidio y la Violencia contra la Mujer. Consultado 9 de diciembre de 2022. 2013_pan_ley82.pdf (cepal.org)
- Código Penal de la República de Panamá Comentado. Recuperado de: https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2016/09/codigo-penal-2016.pdf
- Ministerio Público Procuraduría General de la Nación, (2016) Texto único del código penal de la República de Panamá (Comentado) Consultado 29 de diciembre de 2022. Recuperado de: https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2016/09/codigo-penal-2016.pdf

INCREMENTO DEL DELITO DE ESTAFA EN LÍNEA ANTES, DURANTE Y POSPANDEMIA.

INCREASE IN THE CRIME OF ONLINE SCAM BEFORE, DURING AND POST-PANDEMIC.

Por: Nerys I. Rodas
Socióloga

Resumen

El presente artículo, explica en que consiste el delito de Estafa y de cómo esta transgresión se ha ido acrecentado en los últimos años, impactando en gran medida en esta trama la transformación tecnológica, principalmente por lo dependientes que se han vuelto las personas a ella, para realizar sus actividades cotidianas. Entre las reflexiones se señala, que las Estafas, son el resultado de acciones perpetradas por personas que han dispuesto de su modo de vida, esta actividad ilícita que les permite generar ingresos de manera fácil, a la que se suman cada vez más individuos que se sirven de las nuevas tecnologías y de esta manera generan ingresos de aquella personas incautas e ingenuas, (a través del engaño, abuso de confianza, suplantando la identidad, entre otros artificios)

Palabras clave: Estafa, medio informático, comercio electrónico, engaño, dispositivo electrónico, crisis sanitaria, compras en línea.

Abstract

This article explains what the crime of Fraud consists of and how this transgression has increased in recent years, with the technological transformation having a great impact on this plot, mainly because of how dependent people have become on it. To carry out your daily activities. Among the reflections, it is pointed out that scams are the result of actions perpetrated by people who have disposed of their way of life, this illegal activity that allows them to easily generate income, to which more and more individuals are added. They use

the new technologies and in this way they generate income from those unsuspecting and naive people, (through deception, breach of trust, impersonation, among other artifices) Keywords: Scam, computer environment, electronic commerce, hoax, electronic device, health crisis, online shopping

Introducción

Los delitos contra el patrimonio económico, en la modalidad de estafa, se han incrementado en los últimos años, impactando en gran medida en esta trama la evolución tecnológica, principalmente por lo apegados que se han vuelto los seres humanos a ella, para realizar sus actividades cotidianas.

Sumado a los trastornos que libero la crisis sanitaria (covid-19) convirtiéndonos aún más dependientes a la tecnología digital, cambiando nuestros conductas, por ejemplo, el uso de los dispositivos electrónicos aumento desde el comienzo del aislamiento social, las compras en línea presentaron un crecimiento considerable, sumándose los cambios establecidos en materia laboral, educativa y de esparcimiento, es decir, nos transportamos a la era del teletrabajo, la educación a distancia y al entretenimiento en línea.

Ahora bien, el delito de estafa, en contraste a los hechos delictivos violentos “entra en la categoría de los delitos intelectuales donde la astucia, el engaño, el ardid es el que prevalece” (Guerra et al., 2017, en Arenas, 2021:109).

Es decir, en la estafa no puede haber violencia física, ya que sería un delito distinto. En este sentido, uno de los aspectos más importantes de este hecho punible es que “se produce un perjuicio patrimonial mediante una conducta engañosa” (Muñoz Conde, 2019, en Arenas, 2021:109). Por otra parte, el conjunto de información recopilada de diferentes fuentes secundarias ofrece un panorama amplio del estado o comportamiento del delito de estafa, así como de las prácticas que deben ser adoptadas y adaptadas para no convertirse en una cifra más de la estadística criminal.

El presente artículo, se divide en ocho (8) secciones, incluida esta introducción. En la segunda sección refiere la tipificación del delito de Estafa, seguidos por los tipos de estafas más frecuentes en Panamá, el análisis del comportamiento del delito de estafa años 2017 – 2022(P), las acciones implementadas para contener el delito, las recomendaciones para evitar convertirse en víctima de estafa en línea. Y en último lugar, se exponen las principales conclusiones del artículo.

EL DELITO DE ESTAFA, CÓDIGO PENAL DE PANAMÁ

El delito de estafa está regulado en el Libro Segundo, "Los Delitos", Título VI Delitos contra el Patrimonio Económico, Capítulo III "Estafa y otros Fraudes", y comprende los artículos 220 y 221.

El tipo simple o básico del delito de estafa, está contenido en el artículo 220 que dispone lo siguiente:

> Quien mediante engaño se procure o procure a un tercero un provecho ilícito en perjuicio de otro será sancionado con prisión de uno a cuatro años.
>
> La sanción se aumentará hasta un tercio cuando se cometa abusando de las relaciones personales o profesionales, o cuando se realice a través de un medio cibernético o informático (Código Penal, 2016).

Por otra parte hay que señalar que el tipo simple o básico describe en el artículo 220, otros supuestos específicos del delito de estafa:

- cuando se cometa abusando de las relaciones personales o profesionales.
- o cuando se realice a través de un **medio cibernético o informático**.

Por su parte el artículo 221, refiere las circunstancias que agravaban la figura; de forma particular este artículo ha subsumido el tipo penal contenido en el artículo anterior. Por lo que la norma penal ordene lo siguiente:

> La conducta prevista en el artículo anterior será sancionada con prisión de cinco a diez años en los siguientes casos:
>
> 1. Si la lesión patrimonial excede de cien mil balboas (B/.100,000.00).
> 2. Si la cometen apoderados, gerentes o administradores en el ejercicio de sus funciones.
> 3. Si se cometen en detrimento de la Administración Pública o de un establecimiento de beneficencia.
> 4. Si se usurpa o utiliza la identidad de otra persona para obtener algún beneficio. (Código Penal, 2016)

De lo descrito, se muestra que este tipo de delito no solo protege el patrimonio (capital), sino también la buena fe o las relaciones de confianza.

En consecuencia y en lo que corresponde a la sanción impuesta a este delito, la norma refiere que la perpetración de esta trasgresión en su actuación simple, asigna una sanción de uno (1) a cuatro (4) años y sustentado en cualquiera de sus agravantes, conlleva penas de cinco (5) a diez (10) años de presión.

TIPOS DE ESTAFAS MÁS FRECUENTES EN PANAMÁ

Entre las modalidades más recurrentes, descritas por especialistas de distintas instancias se encuentran[71]:

- Estafas vía telefónica, donde se contacta a la víctima y se le comunica que ha ganado un premio, y para hacerlo efectivo debe depositar dinero o entregar prendas de valor.

[71] Información condensada del conjunto de Noticias de Prensa, publicadas por el Ministerio Público en su página Web. https://ministeriopublico.gob.pa/categoria/notas-de-prensa/

- Compra y venta de vehículos, en la mayoría de los casos los vehículos han sido robado y en complicidad de funcionarios municipales se han obtienen documentos originales, sin embargo, los mismos presentan alteraciones en alguna letra o número del registro.
- Uso de las redes sociales, donde se exponen perfiles o cuentas falsas que brindan diversos productos, o a través del envío de correos electrónicos o mensajes de texto informando de haber ganado algún premio o que su cuenta de banco ha sido bloqueada y envían un enlace mediante el cual se busca extraer la información bancaria y sustraer el dinero de la banca en línea.
- Se efectúan compras por altas sumas de dinero a comerciantes y microempresarios, entregando un cheque que al final no tiene fondos por tratarse de una cuenta cerrada o una chequera reportada como hurtada.
- Otra modalidad que se muy atractiva es la relacionada con los servicios de estéticas y sus tratamientos. En este caso, se le promete a las víctimas viajes para someterse a tratamientos para mejorar o corregir su apariencia personal.
- También hay reportes de personas que han sido estafadas en el momento en que buscan empleo, ya que uno de los requisitos que le solicita la supuesta empresa es facilitar una cuenta de banco, la cual posteriormente es utilizada para estafar a otras personas.

Análisis del comportamiento del delito de estafa, años 2017 - 2022(p)

De acuerdo a los Informes de Criminalidad, que emite la Dirección del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC),[72] el número de estafas registradas en la República de Panamá, durante los año 2017 - 2021 ascienden a **17,269** de este total **16,915** (98.0%) corresponden a estafa (simple) y **354** (2.0%) a estafa agravada. Mientras que de enero a

[72] MINSEG - SIEC, Informe de Criminalidad años 2017, 2018, 2019 y 2020. Panamá: Ministerio de Seguridad Pública y Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales.

octubre de 2022(P)[73] ya se contabilizan **4,320** de las cuales 4,082 (94.5%) son por estafa (simple) y 238 (5.5%) por estafa agravada.El examen de este ciclo, refiere en el Cuadro N°1, cómo ha sido el comportamiento del delito de estafa antes, durante y en pospandemia. De ahí que se observa que el número de casos durante los años 2019, 2020 y 2021 exponen incrementos de 21.9% (495), 28.9% (796) y 48.4% (1,720) respectivamente y en proporción al año anterior.

CUADRO N°1 NÚMERO DE ESTAFAS REGISTRADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑOS: 2017 - 2022(P)

Delito Específico	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022(P) enero - octubre
TOTAL...	**21,589**	**3,428**	**2,261**	**2,756**	**3,552**	**5,272**	**4,320**
Art.220 Estafa	20,997	3,428	2,261	2,666	3,440	5,120	4,082
Art.221 Estafa Agravada	592	0	0	90	112	152	238

(P) Cifras preliminares

Fuente: SIEC - Informe de Criminalidad, años 2017, 2018, 2019, 2020 y los años 2021 y 2022 (P) Centro de Estadísticas, Ministerio Público / Plataforma del Sistema Penal Acusatorio.

En cuanto a las regiones que reúnen el mayor número de sucesos, se acentúan Panamá 58.0% (12,552), Panamá Oeste 13.0% (2,777), Chiriquí 9.3% (2,001) y Colón 6.0% (1,293) que representa el **86.3%** (18,623) del total de casos denunciados, tal y como lo muestra el Cuadro N°2. Igualmente, se observa que los casos se han ido acrecentando en las provincias

[73] Las cifras correspondientes a los años 2021 y 2022(P), fueron extraída de la página Web del Ministerio Público. Cuadro N°1 Cantidad de noticias criminales registradas del título VI - capítulo III estafa y otros fraudes, a nivel nacional; según delitos específicos por mes; Cuadro N°2 Cantidad de noticias criminales registradas del título VI - capítulo III estafa y otros fraudes, a nivel nacional; según área geográfica por delito específico; del 1 de enero al 31 de octubre de 2022 (P). https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2022/11/Informe-Estadistico-de-Delitos-de-Estafas-y-Otros-Fraudes-Octubre-2022-1.pdf.

centrales, de ahí que Coclé expone el 4.0% (882), Veraguas 3.7% (793), Herrera 2.7% (582) y Los Santos 1.8%(389) sin desmeritar los demás territorios que ya presentan cifras a considerar.

CUADRO N°2 NÚMERO DE ESTAFAS REGISTRADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA, AÑOS: 2017 - 2022(P)

PROVINCIA Y COMARCA	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022(P) enero - octubre
TOTAL...	21,589	3,428	2,261	2,756	3,552	5,272	4,320
Bocas del Toro	221	35	33	39	31	49	34
Coclé	882	119	100	128	154	210	171
Colón	1,293	284	150	197	159	218	285
Chiriquí	2,001	237	182	195	300	519	568
Darién	91	21	11	6	14	24	15
Herrera	582	101	97	80	99	120	85
Los Santos	389	49	31	49	49	97	114
Panamá	12,552	2,125	1,280	1,553	2,150	3,045	2,399
Veraguas	793	72	86	76	163	247	149
Panamá Oeste	2,777	385	290	432	433	740	497
Comarca Emberá	1	0	0	1	0	0	0
Comarca Ngäbe Buglé	7	0	1	0	0	3	3

(P) cifras preliminares

Fuente: SIEC - Informe de Criminalidad, años 2017, 2018, 2019 y 2020 y año 2021y 2022 (P) Centro de Estadísticas, del Ministerio Público / Plataforma del Sistema Penal Acusatorio.

Por otra parte, al comparar el número de casos por mes, es innegable la recarga de los registros que exhiben todos los periodos, sin embargo, estás se hacen más perceptibles en el 2020, 2021 y durante los diez (10) meses ya transcurridos del 2022(P), como se muestra en el Cuadro N°3.[74]

[74] Periodos en que es declarada la crisis sanitaria por Covid-19 (inicio y pospandemia), ciclo en que se contiene la movilidad social, se paraliza la actividad comercial por lo que rápidamente se innova a través del comercio electrónico, agilizando las ventas y se proveen artículos de consumo a la población.

Ahora bien, al contrastar el ciclo de enero – octubre, años 2021 -2022(P) se aprecia un ascenso en el 2022(P) en los meses de enero de 23.4% (82), marzo 11.2% (60), junio 10.3% (42), agosto 2.6% (11), septiembre 6.4% (27) y 4.6% (19) en octubre. Aunque se debe destacar, que a pesar del incremento de casos que exponen algunos meses, al totalizar el número de sucesos denunciados de enero – octubre de 2022(P), se exhibe un descenso de -0.7% (-30) con respecto al año anterior. Sin embargo, a pesar del descenso de denuncias por el delito de Estafa, la tendencia se proyecta al alza con respecto al cierre del 2022, es decir, por encima de los casos del 2021, debido a que en los últimos meses del año hay mayor circulación de dinero, además se ofertan productos de excesiva demanda (celulares de alta gama, video juegos, televisores, ropa de marca, entre otros artículos) a menor precio, de ahí el incremento de sitios maliciosos, y más aún de aquellos con temáticas financieras y de comercio electrónico, es decir, es una época de tanto movimiento comercial que por la euforia del momento las personas tienden a ser más fáciles de engañar/estafa.

CUADRO N° 3 NÚMERO DE ESTAFAS REGISTRADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR MES AÑOS: 2017 - 2022(P)

MES	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022(P) enero - octubre
TOTAL	**21,589**	**3,428**	**2,261**	**2,756**	**3,552**	**5,272**	**4,320**
ENERO	1,797	225	206	186	398	350	432
FEBRERO	1,818	269	182	180	372	410	405
MARZO	1,986	270	167	191	224	537	597
ABRIL	1,635	240	203	231	64	489	408
MAYO	1,702	281	229	254	103	469	366
JUNIO	1,750	285	191	223	197	406	448
JULIO	1,758	255	202	254	275	427	345
AGOSTO	1,961	305	185	252	352	428	439
SEPTIEMBRE	1,969	336	165	189	404	424	451
OCTUBRE	2,157	415	198	292	413	410	429
NOVIEMBRE	1,434	301	182	250	315	386	-
DICIEMBRE	1,622	246	151	254	435	536	-

(P) cifras preliminares
Fuente: SIEC - Informe de Criminalidad, años 2017, 2018, 2019 y 2020 y año 2021y 2022 (P) Centro de Estadísticas, del Ministerio Público / Plataforma del Sistema Penal Acusatorio.

Acciones implementadas para contener el delito de estafa

En los últimos años, las iniciativas adoptadas para contener el delito de Estafa por los diferentes actores de la seguridad ciudadana han sido diversas, en primera instancia destaca el mantener informada a la población, a través de recurrentes comunicados, entrevistas en los diferentes medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, redes sociales, vallas publicitarias, entre otros), exponiendo la problemática del fenómeno y de las acciones a seguir y de esta manera abordar desde la prevención el incremento de casos.

Sumado a los incesantes operativos[75] que efectúa la Policía Nacional, y el Ministerio Público, focalizados en puntos relevantes de la geografía nacional, que han tenido como resultado la captura de personas, confiscación de dispositivos electrónicos, armas de fuego, dinero en efectivo además de desarticular grupos criminales, que se han valido de diversas artificios y en mayor medida del uso de equipos tecnológicos, aplicaciones y sitios webs que les permite acceder a información confidencial de sus víctimas y apropiarse de sus bienes económicos.

De igual forma se han desarrollado una serie de capacitaciones dirigidas a los administradores de justicia con el propósito de explorar distintos aspectos que resultan de suma relevancia para las investigaciones, así como la aplicación práctica en torno a cómo y cuándo se puede tipificar el delito de estafa, y qué elementos deben fortalecerse para su presentación exitosa ante los tribunales de juicio. (Zeballos, 2022)

Otras acciones realizadas, pero que no han tenido el efecto esperado, ha sido la promoción de varios proyectos de ley con el fin de modificar artículos del Código Penal, que regulen el Cibercrimen por una parte, además de aumentar las penas o sanciones a los delitos de estafa y otros fraudes, a fin de frenar el acrecentamiento del delito. Dichas gestiones fueron asumidas en su momento por el Ministerio Público y la Asamblea Nacional en el año 2017

[75] De la vasta lista de operativos ejecutados se pueden mencionar los siguientes: “operación 507” Golpe al Crimen Organizado (2018), operación Ángel (mayo, 2021), operación C9 (octubre, 2021), operación Enjambre (febrero,2022), operación Aries / Costa / Sensei (marzo, 2022), operación Ryoshi (abril, 2022), operación Monster, Red Hat y Ava (mayo, 2022), operación Genio / Fortuna / Amanecer (junio, 2022), operación “Orión”, (agosto, 2022), operación “Sim Swapping” (septiembre, 2022), operación “Ardid” / Ocean´s (octubre, 2022), entre otros.

y 2021.[76] De ahí que los proyectos tenían la tarea de resguardar la información y tipificar conductas delictivas, relacionadas a **nuevas tendencias** que incluían desde el acceso ilegal a sistemas informáticos, suplantación de identidad, interceptación ilegal de redes, interferencias, daños en la información (borrado, dañado, alteración o supresión de datos informáticos), extorsión, fraudes electrónicos, estafas, ataques a sistemas informáticos, ataques realizados por hackers, captura de datos bancarios (phishing, pharming), denegación de servicios, entre otros.

Medidas que ameritan ser consideradas con carácter de urgencia, ya que actualmente se precisa de estos tipos penales que exige la gran demanda de nuevas conductas jurídicas, es decir, de la penalidades que no están en la actualidad debidamente reglamentadas, para poder cumplir con las investigaciones con perfil de delitos que se cometen a través del uso de alta tecnología, lo que permitiría responder a la sociedad con la aplicación de penas que vayan acorde a la realidad del perjuicio causado.

También destacan, las actuaciones ejercidas por parte de los administradores de Plataformas comerciales (comercio electrónico), medios de comunicación escrita el Ministerio Público y la Policía Nacional que se han articulado para concientizar sobre cómo comprar y vender de manera segura en línea y brindar recomendaciones a los usuarios, a través de la campaña **"El Ciberdelito es Real**", (desarrollada en dos etapas) dirigida a crear conciencia en la ciudadanía sobre la incidencia, cada vez más alta, de delitos cometidos a través de medios tecnológicos donde personas están siendo víctimas de estafa, extorsión, hurto, robos, delitos contra la seguridad informática, entre otros. (Memoria - Ministerio Público, 2022)

Otras medidas que se deben acentuar, son las acciones desarrolladas por las instituciones bancarias, que no se han quedado de brazos cruzados, pues en la medida que identifican

[76] Caballero, B. (2017, miércoles 27 de septiembre). MP presenta proyecto de ley que modifica y adicionada artículos al Código Penal relacionados al Cibercrimen. https://ministeriopublico.gob.pa/mp-presenta-proyecto-ley-modifica-adicionada-articulos-al-codigo-penal-relacionados-al-cibercrimen/, Asamblea Nacional, Proyecto de Ley 513, "Que modifica artículos del Código Penal de la República de Panamá, relacionados con el delito de estafas y otros fraudes." Proponente H.D. Zulay Rodríguez, Comisión Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales. https://www.asamblea.gob.pa/APPS/SEG_LEGIS/PDF_SEG/PDF_SEG_2020/PDF_SEG_2021/2021_P_513.pdf

las afectaciones de sus clientes han lanzado campañas informativas, referente a la política de su organización, es decir, enfatizar a sus usuarios que las entidades bancaria **no** solicitan actualizaciones de datos (usuario de banca en línea, contraseña, respuestas a las preguntas de seguridad, contraseña de correos personales, número de token digital, otros), conjuntamente de solicitarles que tomen las medidas pertinentes para acceder a las plataformas digitales y no a perfiles falsos.

Cómo evitar convertirse en víctima de estafa en línea:

Entre las recomendaciones expuestas por los especialistas de la seguridad pública, se encuentran:[77]

- Proteger los datos personales. No comparta los números de cuentas bancarias, o de las tarjetas de crédito.
- Identifique, averigüe quien es la persona con la que se realiza la transacción. No formalice actividades comerciales con ninguna compañía o persona que se niegue a darle su nombre, domicilio y número de teléfono.
- Actualice los dispositivos electrónicos, cada vez que surja una actualización se intenta proteger el sistema de sus puntos vulnerables.
- Compre en lugares de confianza, antes de aportar cualquier dato personal es imprescindible verificar la seguridad del sitio Web, las valoraciones del vendedor.
- Comprar en redes wifi privadas
- No debe abrir archivos de desconocidos y mucho menos intercambiar información con ellos debido a que es frecuente el uso de perfiles falsos.

[77] Información provista por diversos especialistas que reúne a la administración de justicia, estamentos de seguridad, Dirección de Investigación Judicial (D.I.J), administradores de plataformas digitales, entre otros: Campagnani, M. (2021). Ministerio Público y Policía Nacional en alianza con encuentra 24 realizan lanzamiento de segunda fase de "el Ciberdelito es real". https://ministeriopublico.gob.pa/ministerio-publico-y-policia-nacional-en-alianza-con-encuentra-24-realizan-lanzamiento-de-segunda-fase-de-el-ciberdelito-es-real/, García, F., (2021). ¿Cómo defenderte ante una estafa en Internet?https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-penal/penal/como-defenderte-ante-una-estafa-en-internet-2021-02-26/ , Molina, U., (2021). Lo que debes saber en caso de que te pidan dinero por WhatsApp. https://www.tvn-2.com/contenido-exclusivo/alerta-pedidos-dinero-mensajeria-instantanea_1_1036500.html, González, E., (2022). Estafa, el delito de Moda, https://www.tvn-2.com/contenido-exclusivo/estafa-delito-moda_1_2014282.html

- No transfiera dinero sin haber recibido antes el producto, o viceversa. Sea precavido al realizar transacciones a través de la banca en línea, o de la red, o números de cuentas aparentemente seguros, cheques o pagos a terceras personas.
- Examine las referencias de otros compradores en línea, lea todos los comentarios y experiencias de otros usuarios.
- Implemente las recomendaciones proporcionadas por los administradores de plataformas comerciales (ecommerce), al verificar la identidad, por medio de la cédula, es decir, si es vendedor, habilite la opción, y si se es comprador, realice compras a quienes tengan la opción disponible.
- Conserve pruebas de las transacciones.
- Si usted es víctima de estafa, denuncie su caso a las instancias oficiales:

  Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana, que brinda atención 24 horas del día y los 7 días de la semana - 520-1047

  La Policía Nacional, sede principal en Ancón, además, existen diversas sub-estaciones, y estaciones de policías en distintos puntos de la ciudad capital o sedes provinciales (central telefónica 104)

  La Dirección de Investigación Judicial, sede principal en el corregimiento de Ancón, Central Telefónica 512-2222, 512-2200.

  Además, considere dar aviso a las compañías emisoras de sus tarjetas y cuentas bancarias para poder recuperar los accesos y truncar la transacción fraudulenta.

Conclusión

Es más que evidente que con el pasar de los años, el delito de estafa ha tomado fuerzas, situación que fácilmente puede atribuirse al acceso a las nuevas tecnologías y al desarrollo del comercio electrónico que ha tenido mayor auge a raíz del impacto que forjo la crisis sanitaria (covid-19). De ahí que las compras a través de medios electrónicos se hayan tornado más recurrentes, puesto que los consumidores al tener mayores opciones de compra y venta de un bien mueble o inmueble y con el afán de conseguir precios que se ofertan por debajo de los costos reales es estafado. Sumado al cúmulo de acciones

ejecutadas por los diversos actores de la seguridad ciudadana, que al parecer no han impactado en los individuos para contraer la subida de casos por estafa.

Los delitos de Estafa registrados en la República de Panamá, período 2017 - 2022(P) exponen una tendencia al alza. A pesar, que las cifras de los diez (10) meses transcurridos de 2022(P) exhiban un descenso de –0.7% (-30), con respecto al año anterior.

Se identifica que son las regiones de Panamá, Panamá Oeste, Chiriquí y Colón las que aglutinan el mayor porcentaje de denuncias por el delito de estafa 86.3% (18,623), en el país. Situación que corresponde a que son las provincias con mayor congregación poblacional, en el caso de Panamá y Panamá Oeste estas provincias se caracterizan por ser receptoras de migraciones internas.

Además, de ser los territorios con más fortalezas para adherirse a la información y la comunicación, la provincia de **Panamá** ocupa el primer lugar con una puntuación de 82.87 exhibiendo grandes ventajas con respecto a las demás regiones en usuarios de computadoras (54.42%), internet (74.53%) y telefonía móvil (91.33%), seguida por **Colón** con una evaluación 76.75 con usuarios de computadoras (46.57%), internet (71.93%) y telefonía móvil (86.84%), **Panamá Oeste** presenta una estimación de 74.07 puntos, donde los usuarios de computadoras representan (45.27%), internet (67.0%) y telefonía móvil (85.82%), y **Chiriquí** alcanzó 71.66 puntos, con usuarios de computadoras (42.30%), internet (61.47%) y de telefonía móvil (88.48%). (MEF/INCAE/BID, 2019). Por lo que las acciones preventivas y de control deben enfocarse en estos territorios, procurando mayor efectividad y así limitar su desplazamiento e incremento hacia otras zonas del país.

Las Estafas, son el resultado de acciones perpetradas por personas que han dispuesto de su modo de vida, esta actividad ilícita que les permite generar ingresos de manera fácil, a la que se suman cada vez más individuos que se sirven de las nuevas tecnologías y de esta manera generan ingresos de aquella personas incautas e ingenuas, (a través del engaño, abuso de confianza, suplantando la identidad, entre otros artificios). Hay que destacar que también se encuentran implicadas en la comisión del delito de estafa, estructuras criminales

ligando a sus integrantes que se encuentra recluidos en los centros penitenciarios, como los que permanecen fuera de estos sitios.[78]

Hay que destacar que, a pesar que la información estadística (datos) no es suministrada por sexo, edad, nacionalidad, clase social, se logra conocer, identificar por medio de las noticias de prensa que pública el Ministerio Publico en su página Web, que cualquier persona puede estar expuesta a ser una víctima del delito de estafa indistintamente del sexo, edad, nacionalidad, clase social pues todo está articulado a la posibilidad de poseer un **dispositivo electrónico**, gozar de ahorros, cuentas bancarias, tarjetas de créditos y a veces ser un poco incauto o ingenuo o de ser sorprendidos en nuestra buena fe.

Se requiere, mayor respaldo de los administradores de justicia para actualizar, o implementar nuevas leyes que reglamenten en materia de protección de datos y acceso a la información, pues los marcos normativos existentes no responden a la realidad digital actual.

El delito de estafa, presenta subregistro, tomando este término como los casos que no se denuncian, lo que hace que no se conozcan, también llamadas "cifras negras". Por lo que se requiere crear confianza y conciencia en los ciudadanos sobre la importancia que estos hechos delictivos deben ser denunciados.

Bibliografía

- Ávila, L. (2022,15 de febrero). ¡Atención! Ciberdelincuentes se hacen de $20 mil diarios en delitos de estafa.

[78]Ministerio Público. **(**2022, martes 25 de octubre). En la operación "Ardid" desarticulan a grupo dedicado a la comisión de estafas mediante la venta y alquiler de autos**.** https://ministeriopublico.gob.pa/en-la-operacion-ardid-desarticulan-a-grupo-dedicado-a-la-comision-de-estafas-mediante-la-venta-y-alquiler-de-autos/, Vega, M. (2022, lunes 27 de junio). **Desmantelan red de estafadores que operaba en varias provincias; pedían donaciones a nombre del Estado.** Prensa.com. https://www.prensa.com/judiciales/desmantelan-red-de-estafadores-que-operaba-en-varias-provincias-pedian-donaciones-a-nombre-del-estado/, Aguilar, J. (2022, marte 2 de agosto). Aprehenden a seis personas vinculadas al delito de estafa. https://www.tvn-2.com/nacionales/aprehenden-seis-personas-vinculadas-delito_1_1996599.html

https://www.panamaamerica.com.pa/judicial/atencion-ciberdelincuentes-se-hacen-de-20-mil-diarios-en-delitos-de-estafa-1202211

- Caballero, B. (2022, viernes 3 de junio). Condenan a un hombre y decretan la detención para otras seis personas por su vinculación con los delitos de estafa, secuestro y robo. https://ministeriopublico.gob.pa/condenan-a-un-hombre-y-decretan-la-detencion-para-otras-seis-personas-por-su-vinculacion-con-los-delitos-de-estafa-secuestro-y-robo/
- Caballero, B. (2017, miércoles 27 de septiembre). MP presenta proyecto de ley que modifica y adicionada artículos al código penal relacionados al cibercrimen. https://ministeriopublico.gob.pa/mp-presenta-proyecto-ley-modifica-adicionada-articulos-al-codigo-penal-relacionados-al-cibercrimen/
- Campagnani, M. (2021, viernes, 15 de octubre). Imputan cargos por estafa agravada y calificada a los aprehendidos en operación C9. https://ministeriopublico.gob.pa/imputan-cargos-por-estafa-agravada-y-calificada-a-los-aprehendidos-en-operacion-c9/
- Campagnani, M. (2021, lunes 6 de septiembre). Ministerio Público y Policía Nacional en alianza con encuentra 24 realizan lanzamiento de segunda fase de “el Ciberdelito es real”. https://ministeriopublico.gob.pa/ministerio-publico-y-policia-nacional-en-alianza-con-encuentra-24-realizan-lanzamiento-de-segunda-fase-de-el-ciberdelito-es-real/
- Campagnani, M. (2022, miércoles 24 de marzo). Ministerio Público y Policía Nacional aprehenden a más de 38 personas vinculadas a diversos delitos en operación Aries. https://ministeriopublico.gob.pa/ministerio-publico-y-policia-nacional-aprehenden-a-mas-de-38-personas-vinculadas-a-diversos-delitos-en-operacion-aries/
- Campagnani, M. (2022, jueves 10 de marzo). Operación Costa deja 12 personas aprehendidas por diversos delitos https://ministeriopublico.gob.pa/operacion-costa-deja-12-personas-aprehendidas-por-diversos-delitos/

- Castrellón, T. (2022, domingo 3 de julio). Autoridades advierten a la ciudadanía sobre el aumento del delito de estafa en línea. telemetro.com. https://www.telemetro.com/nacionales/autoridades-advierten-la-ciudadania-el-aumento-del-delito-estafa-linea-n5733707
- Del Vecchio, I. (2022, jueves 7 de abril). Ministerio Público y Policía Nacional capturan a varias personas indiciadas por delitos relacionados con drogas y estafas en Panamá, Panamá Oeste, Colón y San Miguelito. Ministerio Público. https://ministeriopublico.gob.pa/ministerio-publico-y-policia-nacional-capturan-a-varias-personas-indiciadas-por-delitos-relacionados-con-drogas-y-estafas-en-panama-panama-oeste-colon-y-san-miguelito/
- EFE, (2022, jueves 7 de abril). Arrestan a doce personas por presunta estafa agravada en Panamá. https://www.swissinfo.ch/spa/panam%C3%A1-estafa_arrestan-a-doce-personas-por-presunta-estafa-agravada-en-panam%C3%A1/47501580
- ESET - Security Report - Latinoamérica 2021. https://www.welivesecurity.com/wp-content/uploads/2021/06/ESET-security-report-LATAM2021.pdf
- González, E. (2022, lunes 24 de octubre). Tvn-2.com. Estafa, el delito de moda. https://www.tvn-2.com/contenido-exclusivo/estafa-delito-moda_1_2014282.html
- Harán, J. (2022, Jueves 3 de noviembre). 10 Importantes desafíos que tiene la ciberseguridad por delante. https://www.welivesecurity.com/la-es/2022/11/03/desafios-mas-importantes-ciberseguridad/
- Lemos, D. (2022, jueves 26 de mayo), Mediante Operación “Red Hat” se logra la aprehensión de 5 personas por estafa. https://ministeriopublico.gob.pa/mediante-operacion-red-hat-se-logra-la-aprehension-de-5-personas-por-estafa/
- Lemos, D. (2017, viernes 16 de junio). Ministerio Público alerta a ciudadanía y al cuerpo diplomático acerca de una red de estafa. https://ministeriopublico.gob.pa/ministerio-publico-alerta-ciudadania-al-cuerpo-diplomatico-del-pais-acerca-una-red-estafa/

- Lemos, D. (2022, martes 29 de marzo). Una persona aprehendida en la operación "Sensei" es detenida provisionalmente por estafa agravada. https://ministeriopublico.gob.pa/una-persona-aprehendida-en-la-operacion-sensei-es-detenida-provisionalmente-por-estafa-agravada/
- Lemos, D. (2022, lunes 21 de febrero). Ministerio Público junto a la Policía Nacional aprehenden a 8 personas en operación Enjambre.https://ministeriopublico.gob.pa/ministerio-publico-junto-a-la-policia-nacional-aprehenden-a-8-personas-en-operacion-enjambre/
- Lemos, D. (2021, miércoles 19 de mayo). 21 personas requeridas por el Ministerio Público fueron aprehendidas en la "operación ángel" realizada junto a la policía nacional. https://ministeriopublico.gob.pa/21-personas-requeridas-por-el-ministerio-publico-fueron-aprehendidas-en-la-operacion-angel-realizada-junto-a-la-policia-nacional/
- MEF/INCAE/BID (2019). Índice de Progreso Social de Panamá, con enfoque de género. https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/12/Informe-del-Indice-de-Progreso-Social-con-enfoque-de-genero-Junio-de-2019.pdf
- Ministerio Público, Memoria Anual del 1 de noviembre 2020 – al 31 de octubre 2021. https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2022/01/MINISTERIO-PUBLICO-MEMORIA-ANUAL-2022_compressed.pdf
- Ministerio Público. (2022, martes 25 de octubre). En la operación "Ardid" desarticulan a grupo dedicado a la comisión de estafas mediante la venta y alquiler de autos. https://ministeriopublico.gob.pa/en-la-operacion-ardid-desarticulan-a-grupo-dedicado-a-la-comision-de-estafas-mediante-la-venta-y-alquiler-de-autos/
- Ministerio Público. (2016, miércoles 14 de septiembre). Ministerio Público alerta a la ciudadanía sobre estafas telefónicas. https://ministeriopublico.gob.pa/ministerio-publico-alerta-la-ciudadania-estafas-telefonicas/

- Ministerio Público. (2018, viernes 24 de agosto). Golpe al crimen organizado en la "operación 507". https://ministeriopublico.gob.pa/golpe-al-crimen-organizado-en-la-operacion-507/
- Ministerio Público. (2022, martes 18 de octubre). En operación "Ocean's" aprehenden a más de 20 personas vinculadas con el delito de estafa agravada. https://ministeriopublico.gob.pa/en-operacion-oceans-aprehenden-a-mas-de-20-personas-vinculadas-con-el-delito-de-estafa-agravada/
- Ministerio Público. (2022, martes 4 de octubre). Imputan cargo a una mujer por estafa a través de ofrecimientos de cirugía estética https://ministeriopublico.gob.pa/imputan-cargo-a-una-mujer-por-estafa-a-traves-de-ofrecimientos-de-cirugia-estetica/
- MINSEG - SIEC. (2020). Informe de Criminalidad 2020. Panamá: Ministerio de Seguridad Pública y Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales. https://www.siec.gob.pa/phocadownload/ESTADISTICA/INFORMACION/INFORME%20DE%20CRIMINALIDAD%202020.pdf
- MINSEG - SIEC. (2018). Informe de Criminalidad 2018. Panamá: Ministerio de Seguridad Pública y Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales. https://www.siec.gob.pa/phocadownload/ESTADISTICA/INFORMES/INFORME%20DE%20CRIMINALIDAD%202018.pdf
- Ministerio de Seguridad Pública. (2022, jueves 26 de mayo). Operación Monster' desarticuló en Chiriquí a una pandilla y capturó a un estafador. https://www.minseg.gob.pa/2022/05/operacion-monster-desarticulo-en-chiriqui-a-una-pandilla-y-capturo-a-un-estafador/
- Quintero, Y. (2021, martes 18 de mayo). "El Ciberdelito es real" Ministerio Público y Policía Nacional lanzan campaña de prevención del delito. Ministerio Público. https://ministeriopublico.gob.pa/el-ciberdelito-es-real-ministerio-publico-y-policia-nacional-lanzan-campana-de-prevencion-del-delito/

- Reyes, N. (2022, lunes 14 de febrero). Advierten sobre aumento de estafas por supuestas ventas de autos en Coclé. TVN-2.com. https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/advierten-aumento-estafas-venta-cocle-video_1_1029961.html
- Ruíz, N. (2022, miércoles, 7 de septiembre).SIM Swapping, estafa: ¿Qué es y cómo evitar ser víctima? .Telemetro.com. https://www.telemetro.com/sim-swapping-estafa-que-es-y-como-evitar-ser-víctima-n5766556
- Trujillo, E. (2022, lunes 13 de junio). Evolución del delito: robos han bajado, pero las estafas van en aumento. El Siglo. http://elsiglo.com.pa/cronica-roja/evolucion-delito-robos-bajado-pero-estafas-aumento/24203038
- Vega, M. (2022, lunes 27 de junio).Desmantelan red de estafadores que operaba en varias provincias; pedían donaciones a nombre del Estado. Prensa.com. https://www.prensa.com/judiciales/desmantelan-red-de-estafadores-que-operaba-en-varias-provincias-pedian-donaciones-a-nombre-del-estado/
- Zeballos, P. (2021, viernes 19 de noviembre). La Escuela del Ministerio Público – Dra. Clara González de Behringer concluye con éxito capacitación sobre estafas y su modalidad cibernética. Ministerio Público. https://ministeriopublico.gob.pa/la-escuela-del-ministerio-publico-dra-clara-gonzalez-de-behringer-concluye-con-exito-capacitacion-sobre-estafas-y-su-modalidad-cibernetica/

Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales

Inicio | Estadísticas | Observatorio | Sub Unidad | Colaboradores Estratégicos | Webapp | Noticias | Contáctenos

Observatorio

De acuerdo con el artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 471 del 27 de Agosto de 2007, las funciones del Observatorio de Violencia del SIEC serán:

- Integrar la información actualizada sobre violencia que se encuentre dispersa en las instituciones.
- Mantener informadas a las autoridades superiores en temas de violencia.
- Facilitar la recolección, análisis e intercambio de información de alta calidad.
- Mantener un sistema de procesamiento, análisis y diseminación de información cualitativa y cuantitativa relacionada con el fenómeno de la violencia.
- Generar información, consultas, investigaciones y estudios relativos a las causas y efectos de la violencia en el país.
- Realizar el análisis e investigaciones que permitan detectar las áreas y tendencias de mayor índice de violencia.
- Emitir un boletín mensual sobre la situación de la violencia en los distintos municipios del país, con base a indicadores precisos y evaluaciones objetivas, sin perjuicio que se realicen informes periódicos con otros términos de tiempo, lugar y contenido.
- Evaluar y analizar las tendencias sobre el fenómeno de la violencia a nivel nacional.
- Promover el intercambio periódico y armónico de la información de violencia, con la comunidad científica, así como con entidades nacionales, regionales e internacionales relacionadas con la materia.

DECLARACIÓN ÉTICA

- La publicación de la revista es responsabilidad del comité editorial, sin discriminación de ningún tipo.
- No se publicaran artículos sin citas, plagiados o alguna modalidad que viola el derecho de autor.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.
- Los textos deben enmarcarse bajo la ética profesional.

SEDE CIUDAD DE PANAMÁ
DIRECCIÓN: AVE. CANFIELD, ALBROOK, CORREGIMIENTO DE ANCÓN, CIUDAD DE PANAMÁ
DIRECTORA DEL SIEC: MGTER. LLEANA TURNER MONTENEGRO
TEL: 516-2926/ 37